

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Ibercaja (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4 7ª planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones***

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos del Grupo.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Ver notas 2.3, 3.1 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y notas 2.15, 2.17, 2.18, 3.1.6.2, 15.2, 17 y 18 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones con respecto a: i) las metodologías de cálculo y de las variables consideradas, recogida en la documentación funcional y técnica de los modelos internos; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; iii) la correcta clasificación y segmentación de las operaciones de crédito y de los activos inmobiliarios en las categorías correspondientes.
- Análisis de la evolución de los parámetros que componen el cálculo de la provisión colectiva por riesgo de crédito.
- Re-ejecución del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y de recuperación de garantías.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en el ejercicio 2018

El 1 de enero de 2018 entra en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros” afectando de manera significativa tanto a la clasificación, presentación y criterios de valoración de los instrumentos financieros, como a la clasificación de los mismos en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito.

El Grupo Ibercaja inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implantación de esta norma que ha tenido impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Ver el apartado NIIF9 “Instrumentos financieros” de la nota 1.12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas donde se describen los principales cambios en las políticas, procedimientos y herramientas del Grupo, consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos estimados más significativos en los estados financieros consolidados al 1 de enero de 2018.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de la información presentada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, así como en la realización de pruebas en detalle sobre la adecuación de los impactos estimados por el Grupo. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

En relación a la presentación y valoración de los instrumentos financieros:

- Revisión de la coherencia de: i) las políticas contables desarrolladas por el Grupo y su adaptación a los requerimientos de NIIF 9; ii) los modelos de negocio definidos para la clasificación de instrumentos financieros; y iii) la definición y aplicación de los Test SPPI (solamente pago de principal e intereses) para la asignación de los distintos instrumentos financieros a dichos modelos de negocio.

En relación a la clasificación de los instrumentos financieros en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2, en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro; y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Revisión de la coherencia del diseño, funcionamiento y resultados del “motor de cálculo”.

En términos generales los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio***

El Grupo Ibercaja realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad del balance consolidado del Grupo Ibercaja Banco, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc...) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.

Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.20 y 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los pasivos por contratos de seguros de vida

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked, siendo los más representativos los productos de ahorro.

En el caso de los seguros de ahorro el Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección, para reflejar los importes de la provisión matemática.

El Grupo realiza la estimación de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis relevantes de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, el Grupo calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros de productos de ahorro por aplicación de un tipo de interés determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas a un determinado producto, siempre que se cumplan los márgenes y determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Adicionalmente el Grupo, ha iniciado el proceso de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente. Las dotaciones adicionales para cumplir con dicha adaptación se realizarán siguiendo un método de cálculo lineal a partir de 2017.

Ver Nota 2.19 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por contratos de seguro de vida mediante cálculo de provisión matemática.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión y entendimiento de las metodologías de cálculo, así como del registro contable, de las provisiones para seguros de vida.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a dichas provisiones constituidas.

En relación a la provisión matemática, que representa la práctica totalidad de los pasivos amparados por contratos de seguros, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales de una muestra.
- Revisión de la rentabilidad de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida y revisión de una selección de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de los pasivos estimados de acuerdo a la metodología de casamiento y verificación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicables siempre que cumplan los márgenes y requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de productos y pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo.
- Revisión de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente, para una selección de contratos.

Como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos y estimaciones de la Dirección en el importe de los pasivos por contratos de seguros de vida no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Riesgos asociados a los Sistemas de información*

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director General y de la Comisión Financiera y de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante de fecha 11 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Patronato de la Entidad dominante celebrada el 20 de octubre de 2017 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos del Patronato de la Entidad dominante o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Entidad dominante, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

12 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 08/18/00037
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 27 de marzo de 2018 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG

D.N.I.:

Director General

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:

Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:

Secretario no patrono

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2017

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.512.509	1.006.005
Activos financieros mantenidos para negociar	7	9.378	33.124
Derivados		9.054	32.435
Valores representativos de deuda		324	689
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	52.247	48.997
Instrumentos de patrimonio		41.632	44.384
Valores representativos de deuda		10.615	4.613
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	10.850.982	11.479.437
Instrumentos de patrimonio		325.681	434.891
Valores representativos de deuda		10.525.301	11.044.546
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.150.225	2.580.862
Préstamos y partidas a cobrar	10	34.765.785	35.717.355
Valores representativos de deuda		2.296.675	2.602.217
Préstamos y anticipos		32.469.110	33.115.138
Entidades de crédito		414.087	470.055
Clientela		32.055.023	32.645.083
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.399.359	6.064.814
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	-	4.545.574
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	2.520.964
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	187.456	285.111
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	105.313	135.798
Entidades multigrupo		27.884	29.684
Entidades asociadas		77.429	106.114
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	395	514
Activos tangibles	15	1.095.918	1.159.634
Inmovilizado material		707.481	724.186
De uso propio		681.933	700.719
Cedido en arrendamiento operativo		25.548	23.467
Inversiones inmobiliarias		388.437	435.448
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		183.232	209.719
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	199.680	198.837
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		54.746	53.903
Activos por impuestos	25	1.371.019	1.422.995
Activos por impuestos corrientes		48.168	69.483
Activos por impuestos diferidos		1.322.851	1.353.512
Otros activos	17	249.691	280.023
Existencias		225.551	244.650
Resto de los otros activos		24.140	35.373
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	552.756	656.931
TOTAL ACTIVO		52.953.129	56.970.335

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	7.301	31.255
Derivados		7.301	31.255
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	42.005.333	46.056.154
Depósitos		39.441.962	43.221.771
Bancos centrales		3.353.508	3.366.566
Entidades de crédito		1.236.216	3.127.312
Clientela		34.852.238	36.727.893
Valores representativos de deuda emitidos		1.827.266	2.147.252
Otros pasivos financieros		736.105	687.131
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		631.751	857.260
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	106.702	176.172
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	11.054	16.022
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	7.019.204	6.858.907
Provisiones	21	374.111	412.709
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		122.004	141.099
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.863	4.999
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		12.814	11.540
Compromisos y garantías concedidos		31.650	35.323
Restantes provisiones		203.780	219.748
Pasivos por impuestos		198.046	238.344
Pasivos por impuestos corrientes		3.189	1.503
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	194.857	236.841
Otros pasivos	22	128.056	120.852
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		49.849.807	53.910.415

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Fondos propios	23	2.610.579	2.500.299
Dotación Fundacional		57.487	57.487
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.403.299	2.286.263
Reservas de revalorización		17.113	17.120
Otras reservas		21.651	22.358
<i>Reserva o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(56.420)	(55.713)
<i>Otras</i>		78.071	78.071
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		111.029	117.071
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		126.567	196.186
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(10.148)	(19.065)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(10.148)	(19.065)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		136.715	215.251
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>		(1.027)	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	24.2	138.049	215.743
<i>Instrumentos de deuda</i>		75.376	146.371
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		62.673	69.372
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(307)	(492)
Intereses minoritarios	23.2	366.176	363.435
Otros resultado global acumulado		17.576	27.244
Otros elementos		348.600	336.191
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.103.322	3.059.920
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		52.953.129	56.970.335
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	27.1	741.683	639.029
Compromisos contingentes concedidos	27.3	3.088.704	3.190.784

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	28	696.507	833.646
(Gastos por intereses)	29	134.624	265.380
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		561.883	568.266
Ingresos por dividendos	30	12.797	10.913
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	1.303	11.701
Ingresos por comisiones	32	379.965	349.765
(Gastos por comisiones)	33	14.932	10.969
Resultado de operaciones financieras (neto)	34		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		148.273	152.621
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		971	15.148
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1.169	573
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		2.111	1.185
Diferencias de cambio, netas	35	1.334	1.259
Otros ingresos de explotación	36	157.111	120.810
(Otros gastos de explotación)	37	85.198	87.540
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.150.124	1.330.367
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.150.414	1.330.667
MARGEN BRUTO		1.166.497	1.133.432
(Gastos de administración)		683.495	614.014
(Gastos de personal)	38	463.964	390.507
(Otros gastos de administración)	39	219.531	223.507
(Amortización)	15, 16	52.468	53.960
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	(2.628)	96.120
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		185.193	290.646
(Activos financieros valorados al coste)	9	11.770	13.170
(Activos financieros disponibles para la venta)	9	1.552	11.164
(Préstamos y partidas a cobrar)	10	171.877	266.306
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	11	(6)	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		247.969	78.692
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		129	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	16.075	3.141
(Activos tangibles)		(2.375)	(728)
(Activos intangibles)		-	189
(Otros)		18.450	3.680
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	41	8.068	5.332
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		6.858	6.070
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(71.787)	(22.308)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		168.046	58.575
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	40.144	(76.094)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		127.902	134.669
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		127.902	134.669
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		16.873	17.598
Atribuible a los propietarios de la dominante		111.029	117.071

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		127.902	134.669
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	(79.289)	57.723
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		10.155	(3.320)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		14.507	(4.743)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.352)	1.423
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(89.444)	61.043
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1.670)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(1.670)	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(128.918)	80.180
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(3.701)	226.739
Transferido a resultados	34	(125.217)	(146.559)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		210	1.043
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	25.4	40.934	(20.180)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		48.613	192.392
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		7.203	24.637
Atribuible a los propietarios de la dominante		41.410	167.755

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Miles de euros)

												Intereses minoritarios		
	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2016	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	111.029	-	(69.619)	(9.670)	16.873	48.613
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	117.036	(7)	(707)	-	(117.071)	-	-	2	(4.464)	(5.211)
Variaciones en la dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	117.036	(7)	42	-	(117.071)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(749)	-	-	-	-	2	(4.464)	(5.211)
III. Saldo final al 31/12/2017	57.487	-	-	-	2.403.299	17.113	21.651	-	111.029	-	126.567	17.576	348.600	3.103.322

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)
(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2015	56.909	-	-	-	2.230.039	17.099	22.987	-	60.610	-	145.502	20.188	321.529	2.874.863
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	56.909	-	-	-	2.230.039	17.099	22.987	-	60.610	-	145.502	20.188	321.529	2.874.863
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	117.071	-	50.684	7.039	17.598	192.392
Otras variaciones de patrimonio neto	578	-	-	-	56.224	21	(629)	-	(60.610)	-	-	17	(2.936)	(7.335)
Variaciones en la dotación fundacional	578	-	-	-	-	-	(578)	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	56.224	21	4.365	-	(60.610)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(4.416)	-	-	-	-	17	(2.936)	(7.335)
III. Saldo final al 31/12/2016	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(704.928)	(1.524.880)
Resultado del ejercicio	23	127.902	134.669
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		356.827	448.260
Amortización	15 y 16	52.468	53.960
Otros ajustes		304.359	394.300
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.474.060	(431.772)
Activos financieros mantenidos para negociar		23.746	8.203
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(3.250)	3.616
Activos financieros disponibles para la venta		1.652.582	(72.718)
Préstamos y partidas a cobrar		696.588	(462.576)
Otros activos de explotación		104.394	91.703
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(3.672.184)	(1.717.665)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(23.954)	(4.715)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(3.809.476)	(2.099.003)
Otros pasivos de explotación		161.246	386.053
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		8.467	41.628
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.419.405	1.867.007
Pagos		(103.683)	(60.461)
Activos tangibles		(37.169)	(40.636)
Activos intangibles		(14.097)	(8.241)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1.275)	(20)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(25.142)	(11.564)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(26.000)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		3.523.088	1.927.468
Activos tangibles		63.831	70.435
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		23.883	11.151
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		182.196	133.480
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3.253.178	1.712.402
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(224.624)	(189.370)
Pagos		(224.624)	(189.370)
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	(224.624)	(189.370)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		2.489.853	152.757
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		977.776	825.019
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		3.467.629	977.776
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	212.498	207.790
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	3.068.476	551.538
Otros activos financieros	6 y 19.2	186.655	218.448
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del riesgo
4. Distribución de los resultados
5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
9. Activos financieros disponibles para la venta
10. Préstamos y partidas a cobrar
11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
15. Activos tangibles
16. Activos intangibles
17. Otros activos
18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
21. Provisiones
22. Otros pasivos
23. Fondos propios e intereses minoritarios
24. Otro resultado global acumulado
25. Situación fiscal
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
27. Otra información significativa
28. Ingresos por intereses
29. Gastos por intereses
30. Ingresos por dividendos
31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
32. Ingresos por comisiones
33. Gastos por comisiones
34. Resultados de operaciones financieras
35. Diferencias de cambio
36. Otros ingresos de explotación
37. Otros gastos de explotación
38. Gastos de personal
39. Otros gastos de administración
40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas
42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
43. Partes vinculadas
44. Obra Social
45. Otros requerimientos de información
46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionbancariaibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2017 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 27 de marzo de 2018, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 27 de abril de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a los criterios aplicados por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 15 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 38.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y

- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2016

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2017 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2017 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo Ibercaja Banco a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	492.087	517.004
Riesgos (miles de euros) (d)	22.266.290	23.169.135
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,21%	2,23%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	13,93%	14,23%

	2017	2016
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Exposición (miles de euros) (b)	48.239.586	51.734.325
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,41%	5,37%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2018 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 8,125% y un ratio de capital total del 11,625%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Al 31 de diciembre de 2017, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,72% y capital total del 13,93%, se sitúan en 3,60 y 2,31 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2018.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2017	2016
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	418.783	311.648
<i>Reservas de revalorización</i>	3.321	3.329
<i>Otras reservas</i>	150.168	150.973
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	138.367	142.897
Fondos propios en balance público	2.854.915	2.753.123
<i>Otro resultado global acumulado</i>	144.077	223.330
<i>Intereses minoritarios</i>	300	307
Patrimonio neto en balance público	2.999.292	2.976.760
<i>Activos intangibles</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(144.100)	(121.062)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(31.309)	(77.561)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(35.725)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	223.600
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	17.430	26.733
Total ajustes y deducciones	(389.065)	(197.571)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
<i>Participaciones preferentes</i>	-	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Financiación subordinada	492.087	517.004
Total Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Total fondos propios computables	3.102.314	3.296.193

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2017	2016
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.102.314	3.296.193
Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	568.940	463.016
Resultados admisibles	120.867	107.172
Reservas de revalorización	3.321	3.329
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	223.600
Intereses minoritarios	87	143
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	125.234	167.125
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	5.188	5.146
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(357.686)	(334.618)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(144.100)	(121.062)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	492.087	517.004

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de Ibercaja Banco (Nota 1.7.4), se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo Ibercaja Banco y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo Ibercaja Banco lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo Ibercaja Banco fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo Ibercaja Banco se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Ibercaja Banco, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo Ibercaja Banco estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja Banco, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Standard&Poors	Marzo 2018	Febrero 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Mayo 2017	Junio 2016	NP	NP	Ba3	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Abril 2017	Mayo 2016	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.809 miles de euros (13.768 miles de euros en el ejercicio 2016; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (42.038 y 37.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 50.224 miles de euros (46.382 miles de euros en el ejercicio 2016). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (49.071 miles de euros y 45.024 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (1.153 miles de euros y 1.358 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2017 asciende a 311.093 miles de euros (300.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Asimismo, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se había producido alguna circunstancia para ajustar el precio de transferencia.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que dejó sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modificó su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que supusiera un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 10.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros Importe nominal
SAREB Bono Senior 2017-2	Euribor 3 meses + 0,007%	28 de febrero de 2019	920.700
SAREB Bono Senior 2017-1	Euribor 3 meses - 0,01%	28 de febrero de 2018	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	369.700
			1.937.600

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,263%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,288%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7).

Esta emisión se configuró como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo de interés nominal inicial de las obligaciones fue del 8,5%, pagadero trimestralmente. Se incrementó en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción y en 50 puntos básicos anuales a partir del segundo ejercicio .

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se llevó a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo autorizó a la Sociedad la amortización anticipada del 40% de la misma, cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros.

Con fecha 24 de marzo de 2017 el Banco Central Europeo autorizó a Ibercaja Banco la amortización anticipada de 224 millones de euros de estos títulos cuya materialización estaba prevista para diciembre de 2017. Con el referido reembolso anticipado, la Sociedad ha reintegrado en su totalidad las ayudas públicas recibidas por Banco Grupo Cajatres.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.11.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 21 de enero de 2015 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionbancariaibercaja.es/informacion-corporativa/).

El protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

1.11.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero fue aprobado por el Banco de España con fecha 13 de junio de 2017.

En el caso de que la participación sea igual o superior al 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se ha publicado el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.13.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2017, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017 son las siguientes:

▪ **NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico. A tal efecto se ha incorporado un desglose adicional (Nota 19.4).

▪ **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”.**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo Ibercaja Banco, tal como se señala en el apartado de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, ha optado por no acogerse a la mencionada exención temporal, resultando de aplicación la NIIF 9 para las compañías aseguradoras que forman parte del Grupo.

▪ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Dentro de las modificaciones de la NIIF 9, cabe destacar tres:

- El cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro.
- La modificación de las carteras en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración. Por lo que respecta a los instrumentos de deuda, serán sus características contractuales y el modelo de negocio seguido por la entidad para su gestión los que determinarán la cartera en la que se clasificarán y, por tanto, el criterio de valoración aplicable (coste amortizado, valor razonable registrando sus variaciones en otro resultado global o valor razonable con cambios en resultados). Por su parte, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deberán valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que se opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Por último, los restantes activos financieros deberán registrarse en el balance por su valor razonable, registrando sus variaciones en resultados.
- Cambios en la regulación de las coberturas contables. El nuevo régimen de la NIIF 9 introduce un esquema contable adicional al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Las nuevas reglas eliminan los test cuantitativos de efectividad, requiriendo a cambio un seguimiento y ajuste del porcentaje que representa el elemento de cobertura sobre el elemento cubierto (ratio de cobertura). Será la entidad la que opte voluntariamente por mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta ahora o por cambiar al nuevo sistema.

A continuación se describe el proyecto de implantación llevado a cabo por el Grupo para adoptar la NIIF 9 y los impactos de la primera aplicación en los estados financieros consolidados de Ibercaja Banco al 1 de enero de 2018:

Proyecto de implantación

El Grupo inició a finales del ejercicio de 2014 un proyecto sobre la implantación de la NIIF 9. Dicho proyecto ha tenido una duración de tres años (2015, 2016 y 2017) y se ha caracterizado por su transversalidad, ya que ha tenido impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto ha sido liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal ha sido la realización de las tareas necesarias para la implementación de las NIIF 9 en la totalidad de áreas afectadas, de forma que se garantizase su cumplimiento en fecha de primera aplicación, evaluando potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas realizadas por el Comité, destacan:

- Definición del enfoque que ha permitido identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y seguimiento de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la realización de un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, en coordinación con la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Sociedad ha sido el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y Órganos de Gobierno.

El proyecto ha estado integrado por diferentes equipos de las áreas de Contabilidad General, Modelos de Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación de Modelos, Información de Gestión, Organización, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Auditoría Interna y Desarrollos de Servicios Tecnológicos, entre otras. Estos equipos han sido los responsables de la gestión diaria del proyecto.

El plan de trabajo llevado a cabo ha incluido, entre otros aspectos, la documentación de los criterios adoptados para la aplicación de la norma y la modificación de las políticas contables; la implantación de los cambios necesarios en las metodologías y los sistemas para poder dar cumplimiento a los nuevos requerimientos; la adaptación de los flujos de información entre departamentos y a los órganos de gobierno, y del proceso de autorizaciones y toma de decisiones; y el diseño de procedimientos de control en relación con la nueva normativa.

La implantación de la nueva normativa en los estados financieros consolidados ha sido plena, sin considerar ninguna excepción por razón de la actividad de las sociedades filiales, y ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros. A continuación se incluye una breve descripción del trabajo realizado en dichos ámbitos:

1. Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración:

Se ha realizado un proceso de análisis y definición de los modelos de negocio bajo los que el Grupo gestiona sus activos financieros, analizado las características de los flujos de efectivo contractuales de éstos sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a 1 de enero de 2018, con el objeto de establecer su clasificación en cada uno de los modelos de negocio, y por consiguiente carteras, que establece esta nueva norma a efectos de su presentación y valoración.

2. *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros:*

La incorporación de la NIIF 9 no ha supuesto un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone el Grupo para su gestión y seguimiento, si bien se ha debido realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma debían incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos. En particular, la entrada en vigor de la nueva normativa ha supuesto:

2.1. La identificación, adaptación e implementación en los sistemas de los *triggers* o indicadores que se utilizan para determinar la clasificación de cada activo financiero en alguna de las tres fases definidas en la norma, así como su cobertura por deterioro:

- Fase 1: se entenderá que un instrumento financiero se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Fase 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, el instrumento financiero se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero. Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tendrán en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.
- Fase 3: un instrumento financiero se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikelihood to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analizará los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

- 2.2. El desarrollo de herramientas de análisis individual y colectivo;
- 2.3. El desarrollo de calibraciones PD PIT 12 meses para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito;
- 2.4. La incorporación de la información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios;
- 2.5. La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello se estiman provisiones necesarias ante diferentes escenarios poco probables pero plausibles;
- 2.6. Se ha realizado una estimación de las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Fase 1 y Fase 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.
- 2.7. La identificación de determinadas operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito.

A lo largo del ejercicio de 2017 el Grupo ha desarrollado un proceso que permite comparar las pérdidas por deterioro de activos financieros obtenidas por aplicación de la normativa contable vigente al cierre de dicho ejercicio (NIC 39) con las que se obtendrán de aplicar la NIIF 9, con el objeto de asegurar la correcta implantación de esta última y de analizar las nuevas dinámicas en las coberturas derivadas de la nueva norma.

La conclusión del proyecto de implantación de la NIIF 9 ha permitido al Grupo estimar adecuadamente el impacto a la fecha de su entrada en vigor y disponer de los procesos, herramientas y controles necesarios para su aplicación futura.

Impactos de la primera aplicación de la norma

A continuación se detallan los principales impactos en el Grupo derivados de la primera aplicación de esta norma:

- *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*

De acuerdo con las conclusiones alcanzadas tras la realización del análisis sobre modelos de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros, existe una correspondencia entre las carteras de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración que el Grupo ha utilizado en la preparación de sus estados financieros consolidados del ejercicio 2017, en los que se han aplicado los criterios de la NIC 39, y las que han comenzado a utilizarse tras la entrada en vigor de la NIIF 9, por lo que no se han producido cambios relevantes a efectos de clasificación de las operaciones en el balance consolidado.

De este modo, con carácter general:

- Los instrumentos de deuda mantenidos por el Grupo registrados en la cartera de *“Préstamos y partidas a cobrar”* al 31 de diciembre de 2017, que constituyen una parte significativa de los activos financieros del Grupo, se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, por lo que han pasado a clasificarse en la cartera de *“Activos financieros a coste amortizado”* de la nueva normativa. De acuerdo con los requerimientos establecidos por esta, los instrumentos de deuda asignados a esta cartera presentarán ventas poco frecuentes o poco significativas, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración serán consistentes con el modelo de negocio con el que se gestionan los activos financieros clasificados en esta cartera.
- Los instrumentos de deuda registrados en la cartera de *“Activos financieros disponibles para la venta”* consisten, fundamentalmente, en instrumentos financieros adquiridos para gestionar el balance consolidado del Grupo y pueden ser gestionados, bien con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, bien con un modelo de negocio basado exclusivamente en la percepción de sus flujos contractuales. Los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto, han pasado a clasificarse en la cartera de *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”* de la nueva normativa, siendo por tanto las ventas de activos financieros esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización. El resto de instrumentos financieros, ha sido clasificado en la cartera de *“Activos financieros a coste amortizado”*, siendo las ventas de los mismos accesorias y estableciéndose limitaciones a su realización.
- Los instrumentos de deuda registrados por el Grupo en las carteras de *“Activos financieros mantenidos para negociar”*, que se corresponden, básicamente, con la cartera de negociación, se han clasificado en las carteras de igual denominación establecidas por la nueva normativa de aplicación al Grupo.

No obstante lo anterior, la nueva normativa exige que los instrumentos de deuda que se clasifiquen en la carteras de *“Activos financieros a coste amortizado”* o *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”* tengan condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que sean solamente pagos de principal e intereses (test de SPPI) sobre el principal pendiente. Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo, la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, a 31 de diciembre de 2017 existían activos financieros clasificados en la cartera de *“Préstamos y partidas a cobrar”* y *“Activos financieros disponibles para la venta”* que no cumplían con las mencionadas condiciones contractuales, por lo que han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, en la cartera de *“Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”* por un importe de 108 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado del Grupo al 1 de enero de 2018 de 12 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado de 8 millones de euros.

Adicionalmente, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo ha optado por incluir en la cartera de *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”* las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de *“Activos financieros mantenidos para negociar”*. Dichos instrumentos de patrimonio se encuentran registrados en la cartera de *“Activos financieros disponibles para la venta”* al 31 de diciembre de 2017.

Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en el Grupo, han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado por un importe de 2 millones de euros.

Por otro lado, en relación con los pasivos financieros, las carteras a efectos de su presentación y valoración establecidas por la NIIF 9 son similares a las de la NIC 39, por lo que la entrada en vigor de esta norma no ha tenido un impacto significativo ni en la clasificación ni en el registro de los pasivos financieros del Grupo.

- *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros*

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, la reclasificación a la cartera de riesgo dudoso no ha sido significativa al 31 de diciembre de 2017, no afectando a la ratio de morosidad del Grupo.

En términos de pérdidas por deterioro de los activos financieros, el principal impacto en términos relativos se ha derivado de la aplicación de la pérdida esperada *lifetime* a las operaciones en las que se haya producido un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento y a la introducción de escenarios en la consideración de la no linealidad de las pérdidas.

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 153 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto consolidado de 107 millones de euros.

El principal impacto en términos relativos se ha producido en la categoría de Riesgo normal en vigilancia especial, debido a la aplicación de pérdidas esperadas *lifetime* y al impacto de la no linealidad de las pérdidas que han supuesto un incremento de 3 veces las correcciones de valor respecto a las registradas bajo NIC 39.

Para las categorías de riesgo normal y riesgo dudoso, los *drivers* que han supuesto un incremento de correcciones de valor más significativos han sido la consideración de la no linealidad de las pérdidas, así como los incrementos de la *Loss Given Default* (LGD).

Para la inclusión de la no linealidad de las pérdidas, se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- *Contabilidad de coberturas contables*

Dado que el Grupo ha optado por continuar aplicando los requerimientos de la NIC 39, la entrada en vigor de la NIIF 9 no ha tenido ningún impacto en la contabilidad de las operaciones de cobertura.

- *Resumen de impactos*

El desglose de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017, agrupados tanto en las carteras a efectos de su presentación y valoración utilizadas en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 como en las vigentes tras la entrada en vigor de la NIIF 9 se indica a continuación:

Millones de euros				
Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)	Importe	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9	Importe	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	34.766	Activos financieros a coste amortizado	36.750	1.984
Activos financieros disponibles para la venta	10.851	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.599	(2.252)
Activos financieros mantenidos para negociar	9	Activos financieros mantenidos para negociar	9	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	-
		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	108	108
	45.678		45.518	(160)

Adicionalmente, el Grupo ha incrementado las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros.

Los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la NIIF 9, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debidos a dicho incremento de coberturas, ha supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado de 117 millones de euros y un impacto de 53 puntos básicos en el ratio CET1 *fully-loaded*.

▪ **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), la primera aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

▪ **NIIF 15 (Modificación) Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

▪ **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

El Grupo Ibercaja está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. No obstante, el Grupo estima que el impacto de la norma no tendrá efectos patrimoniales relevantes.

No aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

▪ **NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

▪ **NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

▪ **CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”.**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

▪ **NIIF 17 “Contratos de seguros”.**

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, “Contratos de seguros”. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros".

- **CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias".**

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 9 (Modificación) "Características de pago anticipado con compensación negativa".**

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos".**

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del plan".**

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.13.2 Cambios en las estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios utilizados para determinar las estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

1.14 Reestructuración societaria del Grupo

Durante el ejercicio 2017, y con el fin de simplificar la actual estructura societaria, se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) e Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. (sociedad absorbida) con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Ibercaja Banco.

Esta operación, que no conlleva aumento de capital social del Banco ni modificaciones estatutarias, se enmarca en el proceso de reorganización de la actividad de banca personal y privada del Grupo Ibercaja, pasando a integrar en la matriz del grupo los servicios de banca privada que, hasta la fecha, venía realizando Ibercaja Patrimonios.

- Fusión por absorción de Ibercaja, S.A.U. (sociedad absorbente) y Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A., Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A., y Cajaragón, S.L. (sociedades absorbidas).
- Fusión por absorción de Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. (sociedad absorbente) y Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. (sociedad absorbida).
- Liquidación de las sociedades AnexaCapital, S.A.U. y Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ingresos por intereses” y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” o en el epígrafe “Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:**

Operaciones para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, el Grupo realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.

- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Grupo para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El Grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	15.345	(1.136)	24.007	(928)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	72.181	42.236	66.125	51.900
Resto	-	-	-	16.564
	87.526	41.100	90.132	67.536
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	65.148	37.300	60.208	49.090
Libras esterlinas	17.794	1.432	5.553	1.794
Franco suizos	1.839	1.726	3.517	772
Yenes japoneses	1.496	37	18.185	16.596
Dólares canadienses	442	12	159	8
Resto	807	593	2.510	(724)
	87.526	41.100	90.132	67.536

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documental irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 17.346 miles de euros en 2017 y a 16.396 miles de euros en 2016.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Fundación Bancaria Ibercaja

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en fecha anterior a 18 de enero de 1972

Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.

- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981

Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio éste que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.

- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio” del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Fundación.

Asimismo, dentro de este epígrafe se incluyen los bienes integrantes del Patrimonio Histórico, que se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF del Grupo Ibercaja Banco tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja Banco está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja Banco se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja Banco está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Sociedad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja Banco cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

Además, el Consejo de Administración ha revisado el resto de manuales y marcos de gestión de riesgo y ha aprobado nuevos manuales que derivan de la entrada en vigor de la norma NIIF 9.

- Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia,
- Manual de Líneas de riesgo,
- Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales,
- Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés,
- Manual de Políticas y Procedimientos de gestión del Riesgo de Liquidez,
- Marco de gestión del Riesgo Operacional,
- Marco de Control Interno y Validación de Modelos,
- Marco de Gobierno de Modelos,
- Manual Metodológico de Clasificación Contable de Exposiciones,
- Manual Metodológico de Clasificación y Estimación del deterioro a nivel Individual,
- Manual Metodológico IFRS 9 – Modelo Colectivo de Provisiones,
- Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.

- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sin riesgo apreciable	11.945.453	17.850.938
Riesgo bajo	20.024.324	21.180.860
Riesgo medio-bajo	650.618	3.014.850
Riesgo medio	7.288.275	6.340.232
Riesgo medio-alto	1.613.521	1.270.281
Riesgo alto	171.853	168.371
	41.694.044	49.825.532

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
	2017			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	33.291.328	985.461	2.564.873	35.856.201
Correcciones de valor por deterioro de activos	83.157	35.134	1.007.259	1.090.416
Del que: calculadas colectivamente:	83.157	35.134	486.871	570.028
Del que: calculadas individualmente	-	-	520.388	520.388
Importe neto	33.208.171	950.327	1.557.614	34.765.785

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	34.006.404	1.352.302	3.061.344	37.067.748
Correcciones de valor por deterioro de activos	157.072	110.926	1.193.321	1.350.393
Del que: calculadas colectivamente:	157.072	110.926	675.470	832.542
Del que: calculadas individualmente	-	-	517.851	517.851
Importe neto	33.849.332	1.241.376	1.868.023	35.717.355

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 640 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 1.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sector Público	396.804	566.619
Entidades de Crédito	650.522	734.670
Construcción y promoción inmobiliaria	1.673.354	2.023.374
Resto actividades productivas	10.555.474	8.383.504
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.429.959	21.684.753
Consumo y otros a familias	679.754	1.216.785
Otros sectores sin clasificar	1.470.334	2.458.043
	35.856.201	37.067.748

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías hipotecarias	25.308.850	26.514.534
Garantías pignoraticias activos financieros	25.010	24.239
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	7.426	7.311
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	139.422	54.794
Garantía de Deuda del Estado	981.535	985.071
	26.462.243	27.585.949

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	24.361.424	25.528.322
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>722.531</i>	<i>989.654</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>1.793.403</i>	<i>2.375.238</i>
Valor de otras garantías	7.627.724	7.810.810
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>300.926</i>	<i>383.070</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>635.809</i>	<i>693.905</i>
Total valor de las garantías recibidas	31.989.148	33.339.132

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.951.517	2.950.250
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>28.024</i>	<i>50.716</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.739	10.313
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	92.717	82.613
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>9.151</i>	<i>6.013</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.843	6.838
Otros compromisos concedidos	786.153	796.950
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>35.203</i>	<i>41.401</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	18.068	18.172

A diciembre de 2017, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 56,78% (54,82% a diciembre de 2016).

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por morosidad del cliente	1.940.866	2.075.686
Por otras razones	624.007	985.658
	2.564.873	3.061.344

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros							
	31/12/2017							
	Total	De los cuales: garantía inmov.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	335.074	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.108.901	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.213.054	3.417.647	26.538	1.000.206	836.352	979.716	190.828	437.083
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.255.420	1.202.292	724	106.920	173.306	591.781	61.753	269.256
Construcción de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.933.983	2.215.034	25.814	892.965	663.046	387.935	129.075	167.827
Grandes empresas	1.099.616	49.610	-	34.398	7.446	5.092	1.239	1.435
Pymes y empresarios individuales	5.834.367	2.165.424	25.814	858.567	655.600	382.843	127.836	166.392
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.302.445	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.917	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	31.959.474	24.586.296	1.019.036	6.297.384	8.845.729	7.642.745	2.106.795	712.679
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.831.642	1.617.822	4.047	234.924	342.341	437.014	208.771	398.819

	Miles de euros							
	31/12/2016							
	Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	503.835	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.117.853	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	7.882.751	3.616.315	36.553	1.097.198	995.351	1.010.853	271.651	277.815
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.355.676	1.344.759	3.980	155.428	284.970	604.469	161.538	142.334
Construcción de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.501.049	2.269.857	32.573	941.770	710.381	404.685	110.113	135.481
Grandes empresas	1.007.055	42.083	7.700	43.963	3.819	657	641	703
Pymes y empresarios individuales	5.493.994	2.227.774	24.873	897.807	706.562	404.028	109.472	134.778
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	23.027.384	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.256	7.380.780	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.550	7.269.821	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.656	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	32.531.823	25.584.309	1.032.918	6.442.892	8.991.290	8.431.832	2.305.469	445.744
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.142.403	1.860.537	6.893	304.940	424.139	653.107	293.221	192.023

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2017					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.826.282	110.823	150	6.377	4.943.632
Administraciones Públicas	8.019.969	912.166	-	-	8.932.135
Administración Central	7.026.477	910.121	-	-	7.936.598
Otras Administraciones Públicas	993.492	2.045	-	-	995.537
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.409.166	143.952	-	-	3.553.118
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.670.678	660.537	38.980	7.275	10.377.470
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.537.448	-	-	-	1.537.448
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	8.111.882	660.537	37.487	4.972	8.814.878
Grandes empresas	1.303.199	58.157	17.679	3.948	1.382.983
Pymes y empresarios individuales	6.808.683	602.380	19.808	1.024	7.431.895
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.096.982	64.462	11.762	33.294	22.206.500
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.307.834	572	348	217	1.308.971
Total	48.023.077	1.891.940	50.892	46.946	50.012.855

Miles de euros					
31/12/2016					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.364.974	310.192	22.588	7.642	2.705.396
Administraciones Públicas	13.508.510	517.218	-	-	14.025.728
Administración Central	12.235.633	517.218	-	-	12.752.851
Otras Administraciones Públicas	1.272.877	-	-	-	1.272.877
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.795.359	162.148	3.109	4.818	3.965.434
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.641.270	209.162	41.884	5.833	9.898.149
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.567.857	387	-	-	1.568.244
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	8.050.158	208.383	41.884	3.454	8.303.879
Grandes empresas	1.206.682	156.134	17.517	3.419	1.383.752
Pymes y empresarios individuales	6.843.476	52.249	24.367	35	6.920.127
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.983.423	62.568	10.544	31.398	23.087.933
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.088.136	2.925	258	886	1.092.205
Total	52.293.536	1.261.288	78.125	49.691	53.682.640

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2017									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.484.551	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	66.005	4.826.282
Administraciones Públicas	104.799	142.192	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	8.019.969
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	7.026.476
Otras Administraciones Públicas	104.799	142.192	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	993.493
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	22.519	3.355.574	26.565	560	783	1.430	395	1.340	3.409.166
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.108.621	2.128.782	1.071.435	589.590	557.736	629.514	330.815	1.254.185	9.670.678
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.830	584.348	106.304	66.804	136.522	79.995	85.275	125.370	1.537.448
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.753.770	1.525.203	965.131	522.786	421.214	549.519	245.540	1.128.719	8.111.882
Grandes empresas	224.762	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	174.057	1.303.199
Pymes y empresarios individuales	2.529.008	1.084.006	740.362	438.242	354.858	489.691	217.854	954.662	6.808.683
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.887.970	5.499.747	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	2.814.037	22.096.982
Viviendas	5.142.926	5.153.728	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	2.533.848	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	112.050	646.915
Otros fines	495.157	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	168.139	1.307.834
Total	10.608.460	14.349.531	3.149.106	2.658.022	2.152.154	1.769.699	1.797.238	4.512.391	48.023.077

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2016									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.467.531	765.436	2.530	-	40.191	1	-	89.285	2.364.974
Administraciones Públicas	170.146	153.516	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	13.508.510
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.235.633
Otras Administraciones Públicas	170.146	153.516	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	1.272.877
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	47.575	3.660.860	39.003	718	1.232	1.406	242	44.323	3.795.359
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.478.451	2.017.136	1.011.893	517.255	500.970	654.125	320.503	1.140.937	9.641.270
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	287.482	586.710	129.382	64.167	146.399	97.069	107.872	148.776	1.567.857
Construcción de obra civil	1.820	20.571	-	-	-	-	-	864	23.255
Resto de finalidades	3.189.149	1.409.855	882.511	453.088	354.571	557.056	212.631	991.297	8.050.158
Grandes empresas	282.487	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	124.931	1.206.682
Pymes y empresarios individuales	2.906.662	986.481	685.289	387.763	315.343	501.772	193.800	866.366	6.843.476
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.250.539	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	2.925.234	22.983.423
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	2.718.655	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	107.623	605.384
Otros fines	520.677	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	98.956	1.088.136
Total	11.414.242	12.178.385	3.235.068	2.658.921	2.184.764	1.851.495	1.863.006	4.672.022	52.293.536

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
Importe bruto	2.500.207	1.719.964	2.933.170	1.994.523
Correcciones de valor por deterioro de activos	668.565	640.466	790.767	747.790
Del que: colectivas	224.920	196.821	353.188	310.211
Del que: individuales	443.645	443.645	437.579	437.579
Importe neto	1.831.642	1.079.498	2.142.403	1.246.733
Valor de las garantías recibidas	2.467.915	1.672.912	2.986.746	2.081.129
Valor de garantías reales	1.817.991	1.257.875	2.271.817	1.624.184
Valor de otras garantías	649.924	415.037	714.929	456.945

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo de apertura	2.933.170	4.083.321
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	420.520	422.292
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	68.189	67.647
(-) Amortizaciones de deuda	732.573	420.195
(-) Adjudicaciones	19.846	36.415
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	22.267	226.258
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(78.797)	(889.575)
Saldo al final del periodo	2.500.207	2.933.170

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.288	301.859	3.218	1.192.141	747.559	-	557.817
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	214	54.741	621	708.310	382.017	-	359.886
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149
Total	9.018	379.918	13.263	2.120.289	1.543.439	24	668.565
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/Dudosos								
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	1.428	6.381
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	170	37
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.105	157.076	2.099	964.068	547.727	-	536.697	584.447
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	150	44.837	523	629.932	314.236	-	351.128	323.641
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	102.171	488.633
Total	3.623	192.579	7.730	1.527.385	1.011.282	-	640.466	1.079.498
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	499	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	8	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.238	368.709	3.054	1.475.386	1.356.431	6.146	691.299	1.152.796
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	462.599	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	98.961	941.395
Total	9.995	477.558	13.070	2.455.612	2.216.080	6.146	790.767	2.142.403
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/Dudosos								
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	499	5.396
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	7	93
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	927	208.679	1.977	1.197.864	1.105.606	4.389	658.770	747.773
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	445.078	416.475
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	88.514	493.471
Total	2.978	233.839	7.246	1.760.684	1.587.918	4.389	747.790	1.246.733
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	137.668	277.878
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	98.113	173.535
Resto de personas físicas	93.347	207.974
Total	231.015	485.852

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 780.243 miles euros (938.647 miles euros al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.695.006	2.023.374	485.606	513.593	418.776	568.232	1.276.230	1.455.142
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	775.480	1.065.467	366.982	373.937	405.365	510.130	370.115	555.337
Pro memoria: activos fallidos	150.031	375.189	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	2017	2016
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	31.624.399	32.027.986
Total activo consolidado (negocios totales)	52.953.129	56.970.335
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	82.988	162.627

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	91.692	117.042
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.603.314	1.906.332
Edificios y otras construcciones terminados	469.394	510.777
Vivienda	418.728	353.461
Resto	50.666	157.316
Edificios y otras construcciones en construcción	558.270	570.910
Vivienda	556.923	500.071
Resto	1.347	70.839
Suelo	575.650	824.645
Suelo urbano consolidado	550.886	796.921
Resto de suelo	24.764	27.724
Total	1.695.006	2.023.374

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	1.502.417	2.131.473
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	<i>499.061</i>	<i>1.044.685</i>
Valor de otras garantías	743.561	403.983
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>96.773</i>	<i>158.492</i>
Total valor de las garantías recibidas	2.245.978	2.535.456

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.371	18.591
Importe registrado en el pasivo del balance	4.156	3.884

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos para adquisición de vivienda	20.429.959	21.315.284	857.096	884.450
Sin hipoteca inmobiliaria	260.209	132.813	29.422	29.485
Con hipoteca inmobiliaria	20.169.750	21.182.471	827.674	854.965

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

	Miles de euros					
	2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

Al 31 de diciembre de 2017 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros				
31/12/2017				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.146.289	(686.178)	(423.728)	460.111
Edificios y otras construcciones terminados	263.412	(122.509)	(61.129)	140.903
<i>Vivienda</i>	126.787	(61.532)	(28.488)	65.255
<i>Resto</i>	136.625	(60.977)	(32.641)	75.648
Edificios y otras construcciones en construcción	61.559	(33.574)	(16.070)	27.985
<i>Vivienda</i>	57.349	(31.751)	(15.492)	25.598
<i>Resto</i>	4.210	(1.823)	(578)	2.387
Terrenos	821.318	(530.095)	(346.529)	291.223
<i>Suelo urbano consolidado</i>	361.309	(228.223)	(131.397)	133.086
<i>Resto de terrenos</i>	460.009	(301.872)	(215.132)	158.137
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	358.918	(167.700)	(66.048)	191.218
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.148	(33.122)	(9.582)	28.026
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
	1.566.355	(887.000)	(499.358)	679.355

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2016				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.256.540	(701.881)	(413.941)	554.659
Edificios y otras construcciones terminados	311.847	(140.279)	(65.104)	171.568
<i>Vivienda</i>	186.450	(87.452)	(39.248)	98.998
<i>Resto</i>	125.397	(52.827)	(25.856)	72.570
Edificios y otras construcciones en construcción	60.722	(31.240)	(11.291)	29.482
<i>Vivienda</i>	58.177	(29.868)	(10.588)	28.309
<i>Resto</i>	2.545	(1.372)	(703)	1.173
Terrenos	883.971	(530.362)	(337.546)	353.609
<i>Suelo urbano consolidado</i>	400.805	(235.849)	(135.806)	164.956
<i>Resto de terrenos</i>	483.166	(294.513)	(201.740)	188.653
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	393.855	(160.168)	(45.473)	233.687
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	75.041	(38.719)	(8.329)	36.322
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
	1.725.436	(900.768)	(467.743)	824.668

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2017 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2017 muestra que el importe total neto anual de pérdidas (considerando recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 39.841 miles de euros correspondientes a 3.700 eventos, de los que 1.147 eventos por 34.879 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 31.609 miles de euros y costas judiciales por 3.271 miles de euros).

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Sociedad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.764	9.233	16.286	35.283	11.896	3.202	8.694
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.572	660	2.097	7.329	9.023	1.570	7.453
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.150	8.316	13.970	27.436	624	132	492
Pasivos	8.214	2.770	13.264	24.248	22.931	17.007	5.924
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.728	1.663	8.941	18.332	21.084	15.713	5.371
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	362	619	1	982	(39)	-	(39)
Diferencia o Gap del periodo	1.550	6.463	3.022	11.035	(11.035)	(13.805)	2.770
Diferencia o Gap acumulado	1.550	8.013	11.035	11.035	(11.035)	(2.770)	-
Gap medio	1.550	6.393	2.911	7.691			
% s/ activo total	3,28	13,56	6,17	16,30			

Al 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.976	9.511	17.910	35.397	15.686	2.849	12.837
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.192	(67)	1.652	2.777	14.718	2.136	12.582
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	6.642	9.316	14.733	30.691	108	86	22
Pasivos	7.367	13.153	12.369	32.889	18.194	12.940	5.254
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.635	11.545	6.889	25.069	18.241	12.855	5.386
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	408	890	140	1.438	(26)	-	(26)
Diferencia o Gap del periodo	609	(3.642)	5.541	2.508	(2.508)	(10.091)	7.583
Diferencia o Gap acumulado	609	(3.033)	2.508	2.508	(2.508)	(7.583)	-
Gap medio	609	(2.123)	1.210	(2)			
% s/ activo total	1,19	(4,16)	2,37	-			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo Ibercaja Banco.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 7.691,1 millones de euros, el 16,30% del activo (-2 millones de euros, el -0,004% del activo a 31 de diciembre de 2016).

Con datos al 31 de diciembre de 2017, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 136,07 millones de euros, un 27,35% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -3,96 millones de euros, un -0,80% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2016, -15,45 millones de euros y -2,53% ante subidas y -4,46 millones de euros y -0,73% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 539,42 millones de euros, un 7,22% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 131,77 millones de euros, un 1,76% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2016, -24,98 millones de euros y -0,45% ante subidas y 310,30 millones de euros y 6,62% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2017, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.328 millones de euros, y la capacidad de emisión 6.688 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.016 millones de euros, con un decremento de 323 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2017 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 850 millones de euros: cédulas hipotecarias (543 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (83 millones de euros), bonos subordinados (224 millones de euros, que prácticamente en su totalidad eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 11 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En septiembre de 2017 se emitieron dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros cada una, con vencimiento en los años 2022 y 2024 respectivamente, suscribiéndose simultáneamente como autocartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.437 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que, mantiene un disponible de 5.065 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.782 millones de euros, de los que el 80% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.404 millones de euros, de los que 986 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.511 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.091 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.797 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2017, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 60 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 66 millones así como derivados activos por 100 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 106 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 1.161 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 99 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 350 millones, que requieren una aportación de garantías de 348 millones de euros en renta fija.
- Préstamo de valores de Deuda Pública de 148 millones de euros que requiere un bloqueo por el mismo importe como garantía de la operación.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2017	2016
Caja y bancos centrales	3.280.974	759.328
Disponible en póliza	5.065.044	4.217.614
Activos elegibles fuera de póliza	1.647.285	4.146.242
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335.112	369.675
Saldo disponible acumulado	10.328.415	9.492.859

Al 31 de diciembre de 2017, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.688.186 miles de euros (7.846.917 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2017 asciende al 281% (256% a 31 de diciembre de 2016), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) a 31 de diciembre de 2017 se sitúa en el 124% (121% a 31 de diciembre de 2016).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	26.315	19.090	45.803	29	154	153.253	244.644
Préstamos a otras instituciones financieras	-	31	25.996	4.771	7.403	20.020	58.221
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	981.535	-	174.518	-	-	1.156.053
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	702.539	1.101.700	2.784.148	7.193.912	22.224.989	34.007.288
Liquidación de cartera de valores	-	(15.670)	23.612	106.550	2.513.146	3.377.968	6.005.606
Derivados de cobertura	-	(229)	10.740	64.407	105.990	(5.440)	175.468
Derivados negociación	-	189	78	713	213	-	1.193
Margen de intereses	-	32.644	69.470	254.816	-	-	356.930
Total al 31 de diciembre de 2017	26.315	1.720.129	1.277.399	3.389.952	9.820.818	25.770.790	42.005.403
Total al 31 de diciembre de 2016	36.712	2.126.648	1.135.424	4.129.420	10.871.214	29.422.216	47.721.634
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Depósitos de entidades de crédito	43.327	7.438	600	350	2.000	-	53.715
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	982.026	8.878	59.336	12.210	82.305	39.635	1.184.390
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	23.888.272	850.443	1.408.269	3.931.848	499.552	383	30.578.767
Fondos para créditos de mediación	-	4.822	7.996	53.963	471.926	30.381	569.088
Financiaciones con colateral de valores	-	1.847.428	9.301	174.518	3.372.460	-	5.403.707
Otras salidas netas	-	34.009	(50.264)	279.477	30.543	32.508	326.273
Derivados de cobertura	-	83	11.216	(6.779)	57.998	5.805	68.323
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	359.661	-	-	-	-	359.661
Compromisos disponibles por terceros	2.951.525	-	-	-	-	-	2.951.525
Garantías financieras emitidas	-	4.657	6	183	4.255	22.554	31.655
Total al 31 de diciembre de 2017	27.865.150	3.127.330	1.506.201	4.872.750	6.588.037	2.079.082	46.038.550
Total al 31 de diciembre de 2016	24.280.589	4.837.364	3.275.161	7.977.042	7.296.368	2.228.203	49.894.727
Gap del período 2017	(27.838.835)	(1.407.201)	(228.802)	(1.482.798)	3.232.781	23.691.708	
Gap del período 2016	(24.243.877)	(2.710.716)	(2.139.737)	(3.847.622)	3.574.846	27.194.013	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.407.201)	(1.636.003)	(3.118.801)	113.980	23.805.688	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.710.716)	(4.850.453)	(8.698.075)	(5.123.229)	22.070.784	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.951.517 miles de euros (2.950.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 31.650 miles de euros (35.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.746	1.581.026	3.293.385
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.433	366.790	642.880
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez en balance (10.328 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.511 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.688 millones de euros (disponibilidad total de 17.016 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2017, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2016 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas del Grupo Ibercaja, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2017	2016
España	8.007.225	13.192.175
Italia	768.008	649.449
Portugal	109.765	25.788
Francia	24.077	7.529
Resto	9.705	135.900
	8.918.780	14.010.841
del que: de la compañía de seguros	4.460.485	4.610.767

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	304	443
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.414	-
Activos financieros disponibles para la venta	8.515.258	8.905.543
Préstamos y partidas a cobrar	396.804	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	4.538.236
	8.918.780	14.010.841
del que: de la compañía de seguros	4.460.485	4.610.767

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	37	39	40	304
Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	6.414	6.414
Activos financieros disponibles para la venta	176.946	2.217.496	2.042.052	752.384	3.326.380	8.515.258
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	33.306	48.021	81.888	204.439	396.804
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Total	206.114	2.250.972	2.090.110	834.311	3.537.273	8.918.780
del que: de la compañía de seguros	170.617	1.192.420	888.376	631.158	1.577.914	4.460.485

	Miles de euros					
	2016					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	64.857	1.527.355	2.051.229	1.257.484	4.004.618	8.905.543
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	135.110	52.624	76.792	264.808	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.364	41.384	996.441	41.244	3.073.803	4.538.236
Total	487.506	1.703.902	3.100.399	1.375.529	7.343.505	14.010.841
del que: de la compañía de seguros	46.739	749.118	1.327.981	248.329	2.238.600	4.610.767

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 5,36% (4,43% en el ejercicio 2016).

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangible como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2017 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora. Además, se han puesto en marcha los planes de acción de mejora de la reputación diseñados en 2016 y se ha llevado a cabo el segundo plan de acción de mejora, con la implicación de un equipo transversal formado por personas de servicios centrales y red de oficinas.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Sociedad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Sociedad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2017, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2016 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	(456.439)	(49.163)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	(456.439)	(49.163)
Distribución		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(456.439)	(49.163)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	(456.439)	(49.163)

5. **Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	103,9	-	99,9
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	-	10,3	26,1	10,5
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
Total remuneraciones	-	114,2	26,1	110,4

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 1,5 miles de euros (1,8 miles de euros en el ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación ha nombrado, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se ha formalizado un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. No obstante, en el ejercicio 2017 no se ha definido ningún parámetro debido a su reciente incorporación.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató para los patronos y el Director General con carácter voluntario. Con fecha 23 de junio de 2016, el Patronato de la Fundación decidió llevar a cabo la cancelación de los seguros, cuyos asegurados eran los patronos de la Entidad, manteniéndose exclusivamente para el Director General.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroya	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigo Mollá	Patrono
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación, durante el ejercicio, son los siguientes:

Nombre	Fecha nombramiento	Cargo
Amado Franco Lahoz	12/12/2017	Presidente
Honorio Romero Herrero	12/12/2017	Vicepresidente
José Luis Rodrigo Mollá	20/10/2017	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	20/10/2017	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	20/10/2017	Director General (no patrono)

Nombre	Fecha cese	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	09/03/2017	Secretario (no patrono)
José Luis Rodrigo Mollá	20/10/2017	Director General (no patrono)
María Pilar Segura Bas	12/07/2017	Patrono
Enrique Arrufat Guerra	12/07/2017	Patrono

Con fecha 12 de julio de 2017 D. Amado Franco Lahoz fue nombrado Patrono de la Entidad y, posteriormente, el 12 de diciembre de 2017, fue nombrado Presidente del Patronato, en sustitución de D. Honorio Romero Herrero.

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longas Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2017.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476,0
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacirculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades".

A 31 de diciembre de 2017, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2016). Se hace constar, asimismo, que dos personas han dejado de tener la consideración de altos directivos durante el ejercicio.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	2.448	2.311	121	105	2.569	2.416

No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 185 miles de euros. En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2017, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	212.498	207.790
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.068.476	551.538
Otros depósitos a la vista	231.535	246.677
	3.512.509	1.006.005

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,01% (0,03% durante el ejercicio 2016).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

Miles de euros		
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	8.272	13.177
Resto de países de la Unión Europea	88	1.415
Resto del mundo	1.018	18.532
	9.378	33.124
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	7.749	30.618
Administraciones Públicas residentes	304	443
Otros sectores residentes	1.325	2.063
	9.378	33.124
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	324	689
Derivados no negociados en mercados organizados	9.054	32.435
	9.378	33.124

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 3,06% (2,91% durante el ejercicio 2016).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

Miles de euros		
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	5.269	13.299
Resto de países de la Unión Europea	839	1.326
Resto del mundo	1.193	16.630
	7.301	31.255
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.142	25.928
Otros sectores residentes	1.154	5.303
Otros sectores no residentes	5	24
	7.301	31.255
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	7.301	31.255
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>1.159</i>	<i>5.327</i>
	7.301	31.255

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	1.452	-	-	502
Opciones sobre valores / índices	709	4.224	677	4.255
Opciones sobre tipos de interés	565	1.223	1.781	2.655
Otras operaciones sobre tipos de interés	6.328	26.988	4.843	23.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.328	26.988	4.843	23.843
	9.054	32.435	7.301	31.255

	Miles de euros	
	Nocional	
	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	63.530	36.410
Opciones sobre valores / índices	412.000	1.040.490
Opciones sobre tipos de interés	92.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	393.040	1.099.292
Otras operaciones sobre tipos de interés	483.961	566.778
Derivados implícitos sobre tipos de interés	92.467	112.464
Derivados mercado mayorista	253.353	307.043
Distribución de derivados	138.141	147.271
	1.445.031	2.855.470

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2017 a 957.919 miles de euros (794.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	48.047	44.384
Resto de países de la Unión Europea	1.468	1.831
Resto del mundo	2.732	2.782
	52.247	48.997
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.879	2.218
Administraciones Públicas residentes	6.414	-
Otros sectores residentes	41.632	45.871
Otros sectores no residentes	2.322	908
	52.247	48.997
Por tipo de instrumentos		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	10.615	4.613
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	41.632	44.384
	52.247	48.997

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 3,46% (2,24% durante el ejercicio 2016).

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	8.424.362	9.126.477
Resto de países de la Unión Europea	1.303.827	1.279.497
Resto de Europa	15.487	35.353
Resto del mundo	1.110.377	1.040.643
Total importe bruto	10.854.053	11.481.970
(Pérdidas por deterioro)	(3.071)	(2.533)
Total importe neto	10.850.982	11.479.437
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	855.827	928.133
Administraciones Públicas residentes	7.603.091	8.088.983
Administraciones Públicas no residentes	912.167	816.560
Otros sectores residentes	741.873	903.818
Otros sectores no residentes	741.095	744.476
Total importe bruto	10.854.053	11.481.970
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	10.528.372	11.047.079
Deuda Pública del Estado	7.603.091	8.088.882
Deuda Pública extranjera	912.167	816.560
Emitidos por entidades financieras	842.885	893.454
Otros valores de renta fija	1.170.229	1.248.183
Otros instrumentos de patrimonio:	325.681	434.891
Acciones de sociedades españolas cotizadas	47.115	81.856
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	219.465	237.421
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	44.945	85.169
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	51	45
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.501	11.707
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo	12.604	18.693
Total importe bruto	10.854.053	11.481.970

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de la venta de determinados activos clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento durante el ejercicio 2017 (Nota 11), la entidad ha procedido a reclasificar un importe nominal de 1.013 millones de euros de la citada cartera a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017 el deterioro de valor de la participación en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) asciende a 15.750 miles de euros quedando valorada en 32.879 miles de euros (39.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 41.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (55.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 asciende a 76.125 miles de euros (99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2017 han causado baja en cuentas instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 2.797 miles de euros (2.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 190 miles de euros (resultado de 2.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,80% (1,89% durante el ejercicio 2016), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	2.533	1.187
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.836	6.056
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.267)	(1.249)
Utilizaciones	-	(3.461)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(31)	-
Saldo al final del periodo	3.071	2.533
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	3.071	2.533
- Determinados riesgo país	-	-

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2017 un importe de 983 miles de euros (6.357 miles de euros en el ejercicio 2016).

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 11.770 miles de euros (13.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados".

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	2.296.675	2.602.217
Préstamos y anticipos	32.469.110	33.115.138
Entidades de crédito (Nota 10.3)	414.087	470.055
Clientela (Nota 10.4)	32.055.023	32.645.083
	34.765.785	35.717.355

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	35.531.253	36.603.808
Resto del mundo	324.948	463.940
Total importe bruto	35.856.201	37.067.748
(Pérdidas por deterioro)	(1.090.416)	(1.350.393)
Total importe neto	34.765.785	35.717.355
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	650.522	734.670
Administraciones Públicas residentes	396.804	566.619
Otros sectores residentes	34.643.073	35.596.221
Otros sectores no residentes	165.802	170.238
Total importe bruto	35.856.201	37.067.748
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.296.816	2.602.217
Créditos y préstamos	32.068.731	32.897.198
Adquisiciones temporales de activos	1.155.536	985.018
Depósitos a plazo en entidades de crédito	177.680	415.443
Resto	157.438	167.872
Total importe bruto	35.856.201	37.067.748

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 3.429.095 miles de euros (3.780.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	2.296.816	2.602.217
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.296.816	2.602.217
(Pérdidas por deterioro)	(141)	-
Total importe neto	2.296.675	2.602.217

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.937.600 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,31% (0,37% durante el ejercicio 2016).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
A plazo o con preaviso:	358.733	417.189
Cuentas a plazo	177.680	415.443
Adquisición temporal de activos	174.518	-
Otras cuentas	6.535	1.746
Otros activos financieros:	55.185	51.921
Cheques a cargo de entidades de crédito	817	914
Fianzas dadas en efectivo	1.791	1.857
Cámaras de compensación	51.668	46.770
Otros conceptos	909	2.380
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	169	945
Total importe bruto	414.087	470.055
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	414.087	470.055

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,63% (0,24% durante el ejercicio 2016).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Créditos y préstamos	32.068.731	32.897.198
Crédito comercial	514.592	438.825
Deudores con garantía real	22.637.487	23.316.104
Otros deudores a plazo	5.318.848	5.085.336
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	417.415	334.289
Deudores a la vista y varios	555.591	575.248
Activos deteriorados	2.564.873	3.061.344
Ajustes por valoración	59.925	86.052
Adquisición temporal de activos	981.018	985.018
Otros activos financieros	95.549	113.260
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.401	13.869
Fianzas dadas en efectivo	3.743	8.424
Comisiones por garantías financieras	1.896	1.432
Otros conceptos	80.509	89.535
Total importe bruto	33.145.298	33.995.476
(Pérdidas por deterioro)	(1.090.275)	(1.350.393)
Total importe neto	32.055.023	32.645.083

Con fecha 7 de julio de 2017, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de 505 préstamos y créditos, en su mayoría de promotores inmobiliarios, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 490 millones de euros, a favor de la sociedad Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company. El impacto negativo de la operación, 58 millones de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2017, recoge un importe de 81,6 millones de euros (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,35% (1,47% durante el ejercicio 2016).

10.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	623.566	173.408	101.936	104.006	1.561.957	2.564.873
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	269.239	108.837	91.481	1.606.091	3.061.344

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	8.044	6.204
Otros sectores residentes	2.548.874	3.035.453
Otros sectores no residentes	7.955	19.687
	2.564.873	3.061.344

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	-	999
Otros sectores residentes	35.458	13.281	6.389	55.128
Otros sectores no residentes	625	31	15	671
	37.082	13.312	6.404	56.798

	Miles de euros			
	2016			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	61.277	12.900	15.934	90.111
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	62.735	12.931	19.435	95.101

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	1.350.393	1.658.185
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	565.536	844.182
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(382.209)	(572.055)
Utilizaciones	(423.206)	(522.777)
Otros movimientos	(20.098)	(57.142)
Saldo al final del periodo	1.090.416	1.350.393
De los que:		
Determinados individualmente	520.388	517.851
Determinados colectivamente	569.388	831.178
Riesgo-país	640	1.364

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleta Issuer Holdings Designated Activity Company (Nota 10.4) por importe de 224.806 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 160.571 miles de euros (490.547 miles de euros en el ejercicio 2016).

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por el Grupo son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Grupo.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	1.455	528
Otros sectores residentes	1.084.910	1.337.511
Otros sectores no residentes	4.051	12.354
	1.090.416	1.350.393

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	183.327	272.127
Recuperaciones de activos fallidos	(11.450)	(5.821)
	171.877	266.306

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldos al comienzo del ejercicio	1.026.462	625.477
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	160.571	490.547
Intereses contractualmente exigibles	22.766	39.123
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(11.450)	(5.821)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(636)	(396)
Condonación	(15.554)	(41.291)
Refinanciación o reestructuración de deuda	(5.470)	-
Venta	(328.887)	(44.830)
Otros conceptos	(254.880)	(36.347)
Saldos al cierre del ejercicio	592.922	1.026.462

Dentro del apartado de "Ventas" se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited. La plusvalía bruta obtenida en dicha transacción, 13,8 millones de euros, se ha registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 100.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (101.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	-	4.544.538
Resto de países de la Unión Europea	-	1.042
Resto del mundo	-	-
Total importe bruto	-	4.545.580
(Pérdidas por deterioro)	-	(6)
Total importe neto		4.545.574
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	-	3.215
Administraciones Públicas residentes	-	4.538.236
Otros sectores residentes	-	3.087
Otros sectores no residentes	-	1.042
Total importe bruto		4.545.580
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	-	4.538.236
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	-	-
Otros valores de renta fija	-	7.344
Total importe bruto	-	4.545.580

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor nominal de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de octubre de 2017 ascendía a 3.170 millones de euros. En noviembre de 2017 se vendieron determinados activos, generando una plusvalía de 62 millones de euros registrada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34). Los activos no vendidos, por importe nominal de 1.013 millones de euros, se han reclasificado a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,16% (2,62% durante el ejercicio 2016).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	187.456	285.111	106.702	176.172
	187.456	285.111	106.702	176.172

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por derivados	138.394	253.274
Pasivos por derivados	98.156	169.947

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2017	2016
Depósitos activos	66.220	95.850
Depósitos pasivos	99.940	173.741

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

		Miles de euros	
		2017	2016
Elemento Cobertura			
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)		7.004.866	8.918.925
		7.004.866	8.918.925
Elemento Cubierto			
Operaciones con clientes		496.892	1.358.551
Empréstitos		2.954.793	3.354.793
Renta fija		1.903.181	2.555.581
Depósitos tomados (Mercado Monetario)		1.650.000	1.650.000
		7.004.866	8.918.925

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		Miles de euros			
		Valor razonable			
		Saldo deudores		Saldo acreedores	
		2017	2016	2017	2016
Préstamos hipotecarios		-	-	-	-
Pasivos financieros		-	-	11.054	16.022
		-	-	11.054	16.022

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2017 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 81,6 millones de euros (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	77.558	106.595
(Pérdidas por deterioro)	(129)	(481)
Total importe neto	77.429	106.114

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2017	2016
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	-	6.699
Total importe neto	11.149	17.848

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado (Nota 18).

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	481	511
Dotaciones netas (Nota 41)	129	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	129	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(481)	-
Otros movimientos	-	(30)
Saldo al final del periodo	129	481

13.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Avalia Aragón, S.G.R. Al 31 de diciembre de 2017, la citada participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance (Nota 9).

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	960
Dotaciones netas	(446)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514
Dotaciones netas	(119)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	395

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2016	1.530.527	701.841	22.449	2.254.817
Adiciones	20.151	5.293	15.192	40.636
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(92.663)	(26.473)	(7.611)	(126.747)
Otros traspasos y otros movimientos	-	12.510	-	12.510
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.458.015	693.171	30.030	2.181.216
Adiciones	18.703	2.066	16.400	37.169
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(44.434)	(64.134)	(13.032)	(121.600)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.044)	(21.569)	-	(24.613)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.429.240	609.534	33.398	2.072.172
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2016	(766.661)	(128.532)	(7.750)	(902.943)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	38.026	2.479	4.699	45.204
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(27.688)	(10.036)	(3.512)	(41.236)
Otros traspasos y otros movimientos	528	1.344	-	1.872
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(755.795)	(134.745)	(6.563)	(897.103)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	32.473	10.373	2.688	45.534
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(25.105)	(10.134)	(3.975)	(39.214)
Otros traspasos y otros movimientos	2.076	(150)	-	1.926
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(746.351)	(134.656)	(7.850)	(888.857)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2016	(1.467)	(118.214)	-	(119.681)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados	271	1.968	-	2.239
Utilizaciones y otros movimientos	1.206	(6.732)	-	(5.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.501)	(122.978)	-	(124.479)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.649)	(2.053)	-	(3.702)
Recuperación con abono a resultados	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	2.194	32.513	-	34.707
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(956)	(86.441)	-	(87.397)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	700.719	435.448	23.467	1.159.634
Saldos al 31 de diciembre de 2017	681.933	388.437	25.548	1.095.918

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 425.417 miles de euros (409.628 al 31 de diciembre de 2016).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	238.284	(216.009)	-	22.275
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	448.623	(370.592)	-	78.031
Edificios	765.764	(169.194)	(1.501)	595.069
Obras en curso	5.344	-	-	5.344
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.458.015	(755.795)	(1.501)	700.719
Equipos informáticos y sus instalaciones	230.719	(210.580)	-	20.139
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	437.827	(363.052)	-	74.775
Edificios	757.884	(172.719)	(956)	584.209
Obras en curso	2.810	-	-	2.810
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.429.240	(746.351)	(956)	681.933

No se han recibido durante el ejercicio 2017 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2016.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2017 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 12.499 miles de euros (11.920 miles de euros en 2016) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.503 miles de euros (2.985 miles de euros en el ejercicio 2016) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2017 por un importe de 10.134 miles de euros (10.036 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 15).

El 84,24% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (77,34% en 2016) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2017	2016	2017	2016
Inversiones inmobiliarias	474.878	558.426	400.122	431.911
Residenciales	204.145	187.713	186.976	169.807
Comerciales e industriales	266.327	366.293	208.745	259.862
Agrícolas	4.406	4.420	4.401	2.242

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2017 y 2016.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 357.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (395.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2017.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 25.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (23.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En el ejercicio 2017, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 7.162 miles de euros (6.235 miles de euros en el ejercicio 2016) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.975 y 1.240 miles de euros respectivamente (3.512 y 901 miles de euros en el ejercicio 2016).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017 se han registrado 1.649 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 4.024 miles de euros por reversión de deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 1.240 y reversión de deterioro 1.968 miles de euros durante el ejercicio 2016; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad del balance consolidado del Grupo Ibercaja Banco, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2022.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2034, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 559 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 10,8%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad de dicho flujo de caja y tasa de descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo en 61 millones de euros, lo que supondría un deterioro del fondo de comercio por el citado importe.

La tasa de descuento debería variar en 33 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2007-2017 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,65%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,3 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2034

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros				
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	109.988	(85.214)	(189)	24.585
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	164.135	(110.043)	(189)	53.903
Aplicaciones informáticas	119.267	(86.783)	-	32.484
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173.414	(118.668)	-	54.746

La “Marca comercial” recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo “Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.” recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2016	101.886	7.500	45.031	1.616	156.033
Adiciones	8.204	-	-	-	8.204
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(102)	-	-	-	(102)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Adiciones	14.602	-	-	-	14.602
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.323)	-	-	-	(5.323)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119.267	7.500	45.031	1.616	173.414
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2016	(79.623)	(3.750)	(13.561)	(462)	(97.396)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	77	-	-	-	77
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.668)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.724)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	4.629	-	-	-	4.629
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.198)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.254)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(86.783)	(6.750)	(24.409)	(726)	(118.668)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(189)	-	-	-	(189)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(189)	-	-	-	(189)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	189	-	-	-	189
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24.585	2.250	26.046	1.022	53.903
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.484	750	20.622	890	54.746

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 71.214 miles de euros (67.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificaciones	18.681	15.598
Existencias	430.157	431.385
Operaciones en camino	421	2.414
Resto	5.038	17.361
Total importe bruto	454.297	466.758
(Pérdidas por deterioro)	(204.606)	(186.735)
Total importe neto	249.691	280.023

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2016	331.204	97.627	428.831
Adiciones	20.095	-	20.095
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.102)	-	(11.102)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.335)	(104)	(6.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	333.862	97.523	431.385
Adiciones	17.514	264	17.778
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.778)	-	(11.778)
Otros traspasos y otros movimientos	(7.228)	-	(7.228)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	332.370	97.787	430.157
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2016	(173.155)	(12.955)	(186.110)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.472)	(229)	(3.701)
Recuperación con abono a resultados	21	-	21
Utilizaciones y otros movimientos	3.055	-	3.055
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(18.393)	(101)	(18.494)
Recuperación con abono a resultados	44	-	44
Utilizaciones y otros movimientos	579	-	579
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(191.321)	(13.285)	(204.606)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	160.311	84.339	244.650
Saldos al 31 de diciembre de 2017	141.049	84.502	225.551

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	6.139	4.441
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	18.450	3.680
Rebajas de valor por deterioro	18.494	3.740
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(44)	(60)
Total importe neto	24.589	8.121

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos procedentes de adjudicaciones	752.681	848.219
Residenciales	630.093	743.495
Industriales	106.554	91.605
Agrícolas	16.034	13.119
Otros activos	81.699	71.839
Residenciales	45.418	46.035
Industriales	20.329	22.673
Agrícolas	3.131	3.131
Otros	12.821	-
Total importe bruto	834.380	920.058
(Pérdidas por deterioro)	(281.624)	(263.127)
Total importe neto	552.756	656.931

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. El acuerdo se ha condicionado, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas, pendientes a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2016	936.417	70.783	1.007.200
Adiciones	89.513	1.533	91.046
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(193.570)	(80)	(193.650)
Otros traspasos y otros movimientos	15.859	(397)	15.462
Saldos al 31 de diciembre de 2016	848.219	71.839	920.058
Adiciones	107.495	310	107.805
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(215.027)	(1.165)	(216.192)
Otros traspasos y otros movimientos	11.994	10.715	22.709
Saldos al 31 de diciembre de 2017	752.681	81.699	834.380
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2016	(291.504)	(1.479)	(292.983)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(46.579)	-	(46.579)
Recuperación con abono a resultados	23.266	-	23.266
Utilizaciones y otros movimientos	53.169	-	53.169
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(92.278)	(1.836)	(94.114)
Recuperación con abono a resultados	28.901	-	28.901
Utilizaciones y otros movimientos	46.716	-	46.716
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(278.309)	(3.315)	(281.624)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	586.571	70.360	656.931
Saldos al 31 de diciembre de 2017	474.372	78.384	552.756

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 89.023 miles de euros (62.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 459.871 miles de euros (370.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 95,36% (95,07% al 31 de diciembre de 2016).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2017	2016	2017	2016
Activos no corrientes en venta	834.380	920.058	772.452	870.738
Residenciales	675.511	789.530	641.997	756.623
Industriales	126.883	114.278	112.151	98.726
Agrícolas	19.165	16.250	18.304	15.389
Otros	12.821	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 756.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (990.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: Tinsa, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos	39.441.962	43.221.771
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.353.508	3.366.566
Entidades de crédito (Nota 19.2)	1.236.216	3.127.312
Cientela (Nota 19.3)	34.852.238	36.727.893
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.827.266	2.147.252
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	736.105	687.131
	42.005.333	46.056.154

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(18.952)	(5.894)
	3.353.508	3.366.566

Al 31 de diciembre de 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del -0,51% (-0,22% al 31 de diciembre de 2016).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
A la vista	44.880	28.229
Otras cuentas	44.880	28.229
A plazo o con preaviso	1.188.632	3.097.431
Cuentas a plazo	663.891	718.030
Cesión temporal de activos	513.046	2.358.496
Otras cuentas	11.695	20.905
Ajustes por valoración	2.704	1.652
	1.236.216	3.127.312

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,04% (0,16% durante el 2016).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por repos	337	2.692
Pasivos por repos	7.912	4.164

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2017	2016
Depósitos activos	7.360	3.078
Depósitos pasivos	-	1.505

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por situación geográfica		
España	34.691.166	36.578.869
Resto del mundo	161.072	149.024
	34.852.238	36.727.893
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	24.433.676	20.817.650
<i>Cuentas corrientes</i>	<i>18.010.821</i>	<i>15.223.631</i>
<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>6.360.804</i>	<i>5.538.960</i>
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	<i>62.051</i>	<i>55.059</i>
Depósitos a plazo	9.232.603	13.505.065
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	<i>5.985.642</i>	<i>8.780.857</i>
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 45.1)</i>	<i>2.693.384</i>	<i>3.363.384</i>
<i>Depósitos híbridos</i>	<i>483.108</i>	<i>1.288.633</i>
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	<i>70.469</i>	<i>72.191</i>
Cesiones temporales de activos	858.894	1.966.941
Ajustes por valoración	327.065	438.237
	34.852.238	36.727.893
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.047.912	845.994
Otros sectores residentes	33.643.254	35.732.875
Administraciones Públicas no residentes	10	16
Otros sectores no residentes	161.062	149.008
	34.852.238	36.727.893

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,19% (0,37% durante el ejercicio 2016).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.693.384 miles de euros (3.363.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 45.1)	4.650.000	3.150.000
Valores propios en cartera	(4.067.352)	(2.567.809)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	606.083	694.657
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	618.233	619.257
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	-	223.600
Ajustes por valoración	15.302	22.547
	1.827.266	2.147.252

Con fecha 22 de septiembre de 2017, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.500 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros
				Nominal emisión
Ibercaja Septiembre 2017 I	Euribor 3 meses + 0,40%	22.09.2017	22.09.2022	750.000
Ibercaja Septiembre 2017 II	Euribor 3 meses + 0,60%	22.09.2017	22.09.2024	750.000
				1.500.000

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2017	2016
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	99.865	114.427
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	117.935	133.239
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	125.372	146.460
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	132.801	150.871
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	18.540	20.274
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	111.570	129.386
					606.083	694.657

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,31% (1,31% durante el ejercicio 2016).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2017	2016
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	72.789	73.813
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			618.233	619.257

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de obligaciones convertibles contingentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 30.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (63.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 4,73% (6,40% durante el ejercicio 2016).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	857.260	1.047.035
Flujos de caja	(224.624)	(189.370)
Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.	(1.024)	(5.970)
Amortización obligaciones contingentes convertibles (Nota 1.10.1.4)	(223.600)	(183.400)
Sin impactos de flujos	(885)	(405)
Ajustes por valoración	(885)	(405)
Saldo al final del periodo	631.751	857.260

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	34.266	29.953
Fianzas recibidas	4.559	3.887
Cuentas de recaudación	376.778	373.690
Cuentas especiales	64.920	52.558
Garantías financieras	2.814	2.070
Otros conceptos	252.768	224.973
	736.105	687.131

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21	21
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	25
	Miles de euros	
	2017	2016
Total pagos realizados	524.377	485.680
Total pagos pendientes	14.312	24.053

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	6.877.284	6.703.357
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	20.917	19.298
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.856.367	6.684.059
Prestaciones pendientes de pago	62.504	58.396
Participación en beneficios y extornos	10.845	10.889
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	68.571	86.265
	7.019.204	6.858.907

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6.382.222
Dotaciones netas	527.190
Otros movimientos	(50.505)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.858.907
Dotaciones netas	240.487
Otros movimientos	(80.190)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.019.204

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	439.386	441.456	59.577	57.347	6.262	7.277	396.142	380.805	901.367	886.885
Nº siniestros esperados	1.802	1.856	2.524	2.393	53	58	594	557	4.973	4.864
Nº siniestros reales	992	971	2.244	1.922	43	54	425	427	3.704	3.374
Porcentaje (reales / esperados)	55,05%	52,32%	88,91%	80,32%	81,13%	93,10%	71,55%	76,66%	74,48%	69,37%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2017	2016
Primas seguros de vida-riesgo	69.852	64.327
Primas seguros de ahorro	1.077.396	1.263.390
	1.147.248	1.327.717
Primas por contratos individuales	1.141.909	1.322.936
Primas por contratos de seguros colectivos	5.339	4.781
	1.147.248	1.327.717
Primas periódicas	403.259	387.758
Primas únicas	743.989	939.959
	1.147.248	1.327.717
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.141.426	1.321.574
Primas de contratos con participación en beneficios	4.391	4.468
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	1.431	1.675
	1.147.248	1.327.717

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.150.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.330.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.876 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (2.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2017, por importe de 1.150.414 miles de euros, (1.330.667 miles de euros en el ejercicio 2016) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosrap al 31 de diciembre de 2017 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,35% del valor del activo y del 1,77% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,16% del valor del activo y del 1,84% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
SalDOS al 1 de enero de 2016	141.929	6.562	10.340	24.834	134.633
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	53	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	23.895	94.606
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(445)	(2.136)	-	(69)	(548)
Otros movimientos	(438)	-	1.200	866	(229)
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	141.099	4.999	11.540	35.323	219.748
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.712	69.190
Gastos de personal (Nota 37)	-	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.387)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(437)	(1.909)	-	(35)	(87.198)
Otros movimientos	(18.665)	-	1.274	37	(902)
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	122.004	3.863	12.814	31.650	203.780

La composición del epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" se detalla en la Nota 38 "Gastos de personal".

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (65.701 y 50.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016).

- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 62 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	198	316
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	114.530	132.807
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.474	8.292
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 38.2)	3.665	4.683
	125.867	146.098

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(11.874)	(25.043)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(3.863)	(4.999)
(Déficit) / Superávit	(15.737)	(30.042)
Impacto del límite del activo	(386)	(235)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(16.123)	(30.277)
Activos vinculados a pensiones (*)	105.483	112.416
Activo neto por pensiones (**)	4.261	3.405
(Provisión) neta por pensiones	(125.867)	(146.098)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Planes de prestación definida	(2.862)	(3.131)
Aportaciones a planes de aportación definida	(17.346)	(16.396)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	59	107
Dotaciones a provisiones (*)	(595)	(330)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(180)	(206)
	(20.924)	(19.956)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post-empleo	14.659	(6.549)
Limitación al activo	(152)	1.806
	14.507	(4.743)

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2017	2016
Tipo de interés técnico	0,00% - 2,36%	0,00% - 1,38%
Rentabilidad esperada de los activos	1,14% - 2,36%	1,14% - 1,38%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00% - 2,00%	1,00% - 2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Soc. 1990	75% Tasas Inval. Seg. Soc. 1990
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2017/2016		
Hombres	22,30	22,18
Mujeres	26,79	26,67
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,52	24,51
Mujeres	28,93	28,84

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,26 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,68%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificación de gastos de personal	12.955	10.986
Operaciones en camino	3.493	2.310
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2)	42.038	37.984
Resto	69.570	69.572
	128.056	120.852

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotación fundacional	57.487	57.487
Ganancias acumuladas	2.403.299	2.286.263
Reservas voluntarias	2.403.299	2.286.263
Reservas de revalorización	17.113	17.120
Otras reservas	21.651	22.358
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(56.420)	(55.713)
Otras reservas	78.071	78.071
Resultado del ejercicio	111.029	117.071
Total	2.610.579	2.500.299

23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2017	2016
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	57.487	57.487

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2017:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.17	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.17
Dopar, S.L.	91	-	-	(33)	2	60
Enclama, S.L.	216	-	-	24	-	240
Ibercaja Banco, S.A.	363.128	-	-	16.882	(14.134)	365.876
Total	363.435	-	-	16.873	(14.132)	366.176

Movimiento del ejercicio 2016:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.16	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.16
Dopar, S.L.	98	-	-	2	(9)	91
Enclama, S.L.	198	-	-	27	(9)	216
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	813	-	(949)	136	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	340.608	-	-	17.433	5.087	363.128
Total	341.717	-	(949)	17.598	5.069	363.435

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	219	91	(107)	22
Enclama, S.L.	781	196	57	129
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	53.106.969	50.107.677	138.358	3.467.597

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	336	101	5	150
Enclama, S.L.	704	175	63	276
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	57.175.874	54.199.114	143.062	977.757

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 10.148 miles de euros (19.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

24.2 Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto de coberturas de flujos de efectivo es de 1.027 miles de euros.

24.3 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2017				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(4.777)	92.193	92.193	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	67.450	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	75.376	10.525.301	10.139.287	386.014	-
Total	138.049	10.774.857	10.231.480	386.014	157.363

	Miles de euros				
	2016				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	6.790	175.874	175.874	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	62.582	159.082	-	-	159.082
Renta fija cotizada	146.371	11.044.546	10.507.539	537.007	-
Total	215.743	11.379.502	10.683.413	537.007	159.082

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2013 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2017 y 2016 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado consolidado antes de impuestos	168.046	58.575
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	50.414	17.573
Efecto de las diferencias permanentes	2.310	3.417
Otros ajustes del proceso de consolidación	(391)	(3.510)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(835)	(941)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres	-	(126.190)
Baja de activos fiscales diferidos	-	34.873
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	51.498	(74.778)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(11.354)	(1.316)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	40.144	(76.094)

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 7.866 miles de euros (3.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2017, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 29.190 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 6.209 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 87.081 miles de euros, aproximadamente.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad obtuvo en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que dio lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres” del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” al 31 de diciembre de 2016, recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 25.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2017 en un importe de 41.330 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 127.348 miles de euros en el ejercicio 2016).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2016	1.385.514	351.108
Regularización ejercicio anterior y otros	8.298	2.545
Generado en el ejercicio	50.372	123
Aplicado en el ejercicio	(89.629)	(134.649)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(1.043)	17.714
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.353.512	236.841
Regularización ejercicio anterior y otros	2.884	(10)
Generado en el ejercicio	86.443	1.010
Aplicado en el ejercicio	(117.129)	(3.543)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(2.859)	(39.441)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.322.851	194.857

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad procedió a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 34.083 miles de euros.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio 2016 se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 25.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Deterioro activos financieros	698.899	688.456	1.444	2.246
Compromisos por pensiones y otras provisiones	70.443	82.128	-	-
Inmovilizado	-	-	116.502	113.732
Activos adjudicados	31.596	17.647	-	-
Otros ajustes	51.020	24.940	32.844	37.355
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	851.958	813.171	150.790	153.333
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	10.888	13.747	44.067	83.508
Crédito por BIN pendientes de compensar	452.927	518.211	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	7.078	8.383	-	-
Total créditos fiscales	460.005	526.594	-	-
	1.322.851	1.353.512	194.857	236.841

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(4.352)	1.423
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.352)	1.423
Activos financieros disponibles para la venta	40.433	(20.180)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.868	(64.149)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	37.565	43.969
Cobertura de flujos de efectivo	501	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	40.934	(20.180)
	36.582	(18.757)

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, introdujo una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponible negativas: Se limita la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2017, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 667.989 miles de euros (590.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2017 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 661 millones de euros (647 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 460.005 miles de euros (526.594 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2017 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2017					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.512.509	3.512.509	-	3.512.509	-
Activos financieros mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	52.247	52.247	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	10.850.982	10.774.857	10.231.480	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	34.765.785	37.399.844	-	3.870.038	33.529.806
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	187.456	187.456	-	187.456	-
Total activos financieros	49.378.357	51.936.291	10.284.031	7.963.817	33.688.443
Pasivos financ. mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	42.005.333	42.182.781	-	42.182.781	-
Derivados – contabilidad de coberturas	106.702	106.702	-	106.702	-
Total pasivos financieros	42.119.336	42.296.784	-	42.294.326	2.458

Miles de euros					
2016					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.006.005	1.006.005	-	1.006.005	-
Activos financieros mantenidos para negociar	33.124	33.124	400	27.277	5.447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48.997	48.997	48.997	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	11.479.437	11.379.502	10.683.413	537.007	159.082
Préstamos y partidas a cobrar	35.717.355	38.331.869	-	4.018.692	34.313.177
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.209	4.457.041	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	285.111	285.111	-	285.111	-
Total activos financieros	53.115.603	55.621.817	15.189.851	5.954.260	34.477.706
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.255	-	24.344	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	46.056.154	46.659.921	-	46.659.921	-
Derivados – contabilidad de coberturas	176.172	176.172	-	176.172	-
Total pasivos financieros	46.263.581	46.867.348	-	46.860.437	6.911

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 76.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar – Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,06%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2017 y 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nivel 1	572	237
Nivel 2	2.827	15.719
Nivel 3	(317)	377
	3.082	16.333

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2016	25.612	164.341	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.685	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(17.979)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	159.082	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.318	(659)
Compras	387	-	355
Ventas	-	(7.037)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2021, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2017	2016
Avales y otras cauciones prestadas	713.118	606.122
Avales financieros	92.717	82.613
Otros avales y cauciones	620.401	523.509
Créditos documentarios irrevocables	28.331	31.978
Emitidos irrevocables	28.331	31.978
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	929
	741.683	639.029

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.402.205	3.754.363
Activos cartera propia cedidos temporalmente	1.178.963	4.064.566
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.870.741	3.143.415
Resto	97.675	204.296
	7.549.584	11.166.640

(*) Adicionalmente hay 5.566.763 miles de euros (4.446.659 miles de euros en 2016) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.734.077	2.951.517	6.145.988	2.950.250
Con disponibilidad inmediata	2.727.383	2.061.324	3.146.477	2.179.479
Con disponibilidad condicionada	3.006.694	890.193	2.999.511	770.771
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	3.544	-	4.129
Documentos en cámaras de compensación	-	133.643	-	236.405
	5.734.077	3.088.704	6.145.988	3.190.784

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instituciones de Inversión Colectiva	13.308.470	11.387.297
Fondos de Pensiones	5.202.212	4.977.723
Productos de Seguros	148.058	160.671
Gestión discrecional de carteras (*)	6.987.667	5.190.959
	25.646.407	21.716.650
De los que: gestionados por el Grupo	25.126.384	21.188.367

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Renta Fija	7.882.302	7.765.362
Renta Variable	2.876.229	2.771.981
	10.758.531	10.537.343

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016::

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	75.714	90.948
	75.714	90.948

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	219.017	251.227
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	294.806	329.527
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	446.348	497.684
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	446.462	494.336
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	675.234	737.523
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	164.139	192.015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.183.089	1.277.709
	3.429.095	3.780.021

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	217.257	240.274
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	287.418	309.095
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	436.151	476.585
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	425.546	466.776
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	655.720	702.860
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	159.625	184.718
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.083.709	1.158.244
	3.265.426	3.538.552

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2017 por 21.936 miles de euros (20.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2017 la inversión bruta total asciende a 398.342 miles de euros (325.809 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2017 a 93.000 miles de euros en el plazo de un año, 202.926 miles de euros entre uno y cinco años y 30.904 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 23.630 miles de euros en el ejercicio 2017 (21.831 miles de euros en el ejercicio 2016).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 27.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (16.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 9.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (9.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2017, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 3.009 miles de euros en el plazo de un año, 12.035 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 16.817 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2017 ha ascendido a 24.324 miles de euros (23.646 miles de euros en el ejercicio 2016).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. En ejercicios anteriores desarrolló en territorio portugués a través de tres sucursales actividades de carácter muy similar a las realizadas en España. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2017	2016	2017	2016
Banca	1.186.407	1.209.142	896.584	842.777
Seguros	1.358.669	1.596.799	119.481	119.782
Otros	5.286	10.346	(2.092)	1.346
	2.550.362	2.816.287	1.013.973	963.905

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	15	24
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.732	687
Activos financieros disponibles para la venta	185.970	283.183
Préstamos y partidas a cobrar	483.187	517.589
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	41.656	56.859
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(39.839)	(47.001)
Otros activos	755	217
Ingresos por intereses de pasivos	23.031	22.088
	696.507	833.646

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	193.548	314.706
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(95.481)	(97.546)
Contratos de seguros	26.299	45.229
Otros pasivos	6.276	2.650
Gastos por intereses de activos	3.982	341
	134.624	265.380

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 12.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (10.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016, recoge mayoritariamente el beneficio aportado por Viacajas, S.A. tras la venta de su participación en Visa Europe Limited con fecha 21 de junio de 2016, que ascendió a 11.029 miles de euros.

32. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes	8.508	7.511
Comisiones por compromisos contingentes	4.086	3.685
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	317	307
Comisiones por servicios de cobros y pagos	112.325	113.699
Comisiones por servicios de valores	14.572	12.601
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	207.654	178.051
Otras comisiones	32.503	33.911
	379.965	349.765

33. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades	6.426	6.085
Gastos por comisiones por operaciones con valores	2.030	1.873
Otras comisiones	6.476	3.011
	14.932	10.969

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	148.273	152.621
Activos financieros disponibles para la venta	125.217	146.559
Préstamos y partidas a cobrar	(41.426)	4.440
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	62.455	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.833	944
Otros	194	678
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	971	15.148
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.169	573
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2.111	1.185
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	14.101	182.982
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(11.990)	(181.797)
	152.524	169.527

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.612	(413)
Compraventa de divisas	(278)	1.672
	1.334	1.259

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	12.499	11.920
Ingresos de otros arrendamientos operativos	6.465	5.605
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	11.392	17.522
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	11.291	10.387
Otros conceptos	115.464	75.376
	157.111	120.810

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador, así como el cobro de 18 millones de euros por el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio establecidos en el acuerdo suscrito con una aseguradora en el ejercicio 2012 por el que se establece con ésta un esquema de colaboración para la promoción, distribución y venta de los seguros generales de dicha aseguradora a través de la red de Ibercaja Banco.

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato. Esta operación, cuyo importe ascendió a 70 millones de euros y generó una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos) se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2016.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.503	2.985
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.809	13.768
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	49.071	45.024
Otros conceptos	21.815	25.763
	85.198	87.540

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2017 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.605 miles de euros (6.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	296.051	292.419
Seguridad Social	72.675	72.466
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	20.208	19.527
Indemnizaciones por cese	72.153	3.168
Otros gastos de personal	2.877	2.927
	463.964	390.507

En mayo, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se han producido escalonadamente hasta diciembre de 2017. El resto de extinciones, hasta el número máximo señalado, se acometerán en los seis primeros meses del ejercicio 2018, en función de las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno en ese momento.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 71.860 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2017, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance (Nota 21).

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	10	3	10	3
GR. 1 Niveles I a V	1.432	705	1.522	704
GR. 1 Niveles VI a X	1.314	1.621	1.368	1.649
GR. 1 Niveles XI a XIII	211	345	284	404
GR. 2 y Servicio de limpieza	41	18	52	21
	3.008	2.692	3.236	2.781

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2017 y 2016 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	2.249	2.214
GR. 1 Niveles VI a X	3.038	3.004
GR. 1 Niveles XI a XIII	646	823
GR. 2 y Servicio de limpieza	63	74
	6.009	6.128

Al 31 de diciembre de 2017 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 47 empleados (57 empleados al 31 de diciembre de 2016).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(265.269)	(295.332)
Valor razonable de los activos afectos al plan	253.395	270.289
(Déficit) / Superávit	(11.874)	(25.043)
Impacto del límite del activo	(386)	(235)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(12.260)	(25.278)
Activos vinculados a pensiones (*)	105.483	112.416
Activo neto por pensiones (**)	4.261	3.405
(Provisión) neta por pensiones	(122.004)	(141.099)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(295.332)	(302.553)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.829)	(3.069)
Coste por intereses	(664)	(2.208)
Costes de los servicios pasados	(102)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	17.226	(2.223)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.950)	(8.132)
Prestaciones pagadas	19.382	22.853
Traspasos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(265.269)	(295.332)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable inicial de los activos	270.054	283.805
Ingreso por intereses	675	2.323
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(4.806)	(1.834)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	5.189	5.628
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(149)	1.818
Aportaciones efectuadas por el empleador	991	725
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.945)	(22.411)
Traspasos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	253.009	270.054

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Acciones	10,96%	8,43%
Instrumentos de deuda	51,64%	53,63%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,40%	37,94%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones post-empleo probables	19.037	18.539	18.003	17.465	16.862	74.220

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,96%)	5,45%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,11%	(4,86%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,11%	(0,10%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(265.269)	(295.332)	(302.553)	(327.291)	(298.292)
Valor razonable de los activos afectos al plan	253.395	270.289	283.805	288.036	299.488
Superávit (Déficit)	(11.874)	(25.043)	(18.748)	(39.255)	1.196
Impacto del límite del activo	(386)	(235)	(2.058)	(2.041)	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	(12.260)	(25.278)	(20.806)	(41.296)	1.196
Contratos de seguro vinculados a pensiones	105.483	112.416	114.827	119.569	124.285
Activo neto por pensiones	4.261	3.405	6.296	4.205	9.897
Activo (Provisión) neta por pensiones	(122.004)	(141.099)	(141.929)	(165.070)	(132.986)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(3.863)	(4.999)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(3.863)	(4.999)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(3.863)	(4.999)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(4.999)	(6.562)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	(37)
Costes de los servicios pasados	(295)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(2)	(14)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(178)	(193)
Prestaciones pagadas	1.611	1.807
Traspasos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(3.863)	(4.999)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.340	1.303	922	300	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,78%)	0,80%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	1,02%	(1,01%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	50.161	52.367
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.113	16.743
Comunicaciones	18.301	18.882
Publicidad y propaganda	11.917	12.951
Contribuciones e impuestos	23.961	25.266
Otros gastos de gestión y administración	98.078	97.298
	219.531	223.507

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2017 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.211 miles de euros en el ejercicio de 2017 (9.249 miles de euros en 2016).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de Fundación Bancaria Ibercaja y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 906 miles de euros (717 miles de euros en el ejercicio 2016). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 323 miles de euros (371 miles de euros en 2016) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 269 miles de euros (59 miles de euros en 2016) por otros servicios.

A continuación se detallan los principales servicios prestados al Grupo por tipología:

- Asesoramiento en el grado de adecuación a determinados requerimientos regulatorios recogidos en Guías supervisoras.
- Informe anual del auditor sobre Protección de Activos de Clientes.
- Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Informes de auditoría de Balance.
- Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de entidades aseguradoras.

- Revisiones limitadas trimestrales de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Revisión limitada de los estados financieros semestrales consolidados.
- Verificación del Informe de Relevancia Prudencial.
- Verificación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

En el ejercicio 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers (siendo el importe de los honorarios por otros servicios de 11 miles de euros en el ejercicio 2016, no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal).

40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos tangibles	(2.375)	(728)
Inmovilizado material	1.649	1.240
Inversiones inmobiliarias	(4.024)	(1.968)
Activos intangibles	-	189
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	189
Otros	18.450	3.680
	16.075	3.141

41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.290	(578)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	6.858	6.070
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(80)	(160)
	8.068	5.332

42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(65.213)	(23.313)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(6.574)	1.005
	(71.787)	(22.308)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2017				2016			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc. (**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc. (**)
Préstamos y partidas a cobrar	15.935	10.019	-	9.149	21.213	18.013	-	11.227
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	20.712	1.991	342.055	17.171	23.534	572	583.497	18.585
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Gastos								
Gastos por intereses	10	3	284	16	24	1	3.075	50
Comisiones y otros gastos	-	-	-	1	-	-	-	1
Ingresos								
Ingresos por intereses	65	159	-	94	74	490	-	165
Comisiones y otros ingresos	1	-	-	7	1	-	-	3
Dividendos								
OTROS								
Pasivos contingentes	11.593	200	-	392	13.307	-	-	394
Compromisos	268	6.424	-	418	586	6.279	-	825

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Obra Social

La divulgación del conocimiento, la difusión cultural y la generación de nuevas oportunidades en la sociedad conforman el núcleo de actividad de Fundación Ibercaja. En 2017 ha continuado trabajando en sus principales programas de apoyo en los campos de la acción social, el empleo, la educación y la cultura, componentes que como bien sabían los ilustrados que fundaron la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en 1876, son indispensables para nuestras posibilidades individuales y colectivas.

Fundación Ibercaja ha llevado a cabo más de 2.600 actividades en 2017 a través de su Obra Social. Hemos firmado 403 ayudas y subvenciones de las que han beneficiado casi 1,4 millones de personas en obra propia y en colaboración con otras entidades.

■ Acción social

Proporcionar a las personas en situación o en riesgo de exclusión social ayuda directa o los recursos necesarios para trazar un itinerario personal y profesional que les permita mejorar sus condiciones de vida e integrarse de lleno en la sociedad es el principal objetivo de las actividades que Fundación Ibercaja desarrolla en el campo de la acción social. En el 2017, se destinaron 3.584.591 millones de euros a los programas y actividades solidarias, de las que se beneficiaron 356.488 personas.

La Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales sirve de apoyo a proyectos solidarios seleccionados de todo el territorio nacional. El año 2017, Fundación Ibercaja ha destinado a su decimosegunda convocatoria de Proyectos Sociales la cantidad de 1.081.200 euros, que tendrán un impacto directo en la calidad de vida de 200.155 personas, a través de la gestión de 355 proyectos.

Asimismo, en la campaña solidaria de Navidad 2017 Fundación Ibercaja ha donado a Cáritas 60.395 euros obtenidos en su campaña navideña "Donar es ayudar". El objetivo de esta actuación ha sido colaborar con el programa de inserción laboral de Cáritas 'Sumando Empleo', cuya finalidad es concienciar a la sociedad de la importancia de que las personas en riesgo de exclusión tengan la oportunidad de encontrar un trabajo digno.

Junto a programas de trayectoria ya consolidada como Ibercaja Ayuda al Desarrollo, Escuela de Hostelería TOPI, Ibercaja Llaves Solidarias, Plan de Prevención de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza o la realización de actividades sociales y en colaboración con el Tercer Sector en sus Centros, se han incorporado nuevos programas como Ibercaja Una Vida Digna, Agencia de Colocación de DFA o el apoyo al Plan de Empleo de Cruz Roja en Aragón y La Rioja.

Por otra parte, el voluntariado de Ibercaja, impulsado por Fundación Ibercaja, está integrado por más de 450 personas entre trabajadores en activo y empleados jubilados. Sus actividades solidarias se prestan ya en Zaragoza, Huesca, Guadalajara y Logroño.

- Educación

Las competencias emocionales, las habilidades tecnológicas o los conocimientos financieros y de iniciativa emprendedora cobran cada vez mayor protagonismo en la formación de los profesionales del mañana. Al mismo tiempo, el sector educativo demanda también medidas para prevenir el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios proporcionando al alumnado mecanismos de segunda oportunidad para incorporarse al mundo laboral.

Conscientes de estos retos, Fundación Ibercaja pone a disposición de toda la comunidad educativa programas y herramientas que contribuyen a apoyar y complementar la educación de las nuevas generaciones y a diseñar distintos itinerarios de formación que les permitan continuar su camino hacia el mejor futuro posible. En el 2017, se destinaron 3.661.295 euros a los programas de educación, de las que se beneficiaron 412.529 personas.

El programa de orientación laboral para jóvenes Ibercaja Orienta, la web de recursos educativos Ibercaja Aula en Red o Aprendiendo a Empezar -el programa para la enseñanza del emprendimiento en las aulas- han sido otras apuestas destacadas de la Fundación Ibercaja en materia educativa para 2017. Además, se han desarrollado más de 100 Programas Didácticos para escolares entre talleres, conciertos, exposiciones didácticas, visitas guiadas y excursiones.

Por otra parte, la sexta edición del programa Educar para el Futuro, en la que han participado más de 17.000 personas y en la que se han realizado un total de 55 actividades presenciales, ha consolidado el valor de esta propuesta como una referencia para verificar el avance de los cambios en el mundo educativo.

También destaca Ibercaja Clip en Etopia: un espacio de Fundación Ibercaja abierto al público en general, y de modo especial a los centros educativos, con inquietudes e iniciativas en el campo de la creación audiovisual.

Además, se subrayan los más de 100.000 usos de la Biblioteca Ibercaja José Sinués, un espacio que ofrece servicio de consulta para la investigación; servicio de información de los fondos de la biblioteca y de todo el patrimonio bibliográfico de Fundación Ibercaja. En el último trimestre del 2017, se inauguró el nuevo Espacio Joven Ibercaja con el objetivo de contribuir a mejorar la empleabilidad de los más jóvenes. Se trata de un espacio innovador y colaborativo con dos líneas de trabajo diferenciadas. De la mano de la Escuela de Negocios CESTE se les ayuda a desarrollar las competencias sociales, personales y de iniciativa emprendedora; y con la ayuda de ESIC Business & Marketing School, a conocer las tendencias digitales y de marketing y a mejorar su marca digital para hacerles más atractivos de cara al mercado laboral.

Finalmente, cabe destacar que la Fundación Ibercaja fue pionera en 2013 en el desarrollo y puesta en marcha de un Programa de Educación Financiera dirigido tanto a escolares como al público general con el objetivo de incrementar la cultura financiera de todos los ciudadanos en las distintas etapas de su vida. 11.769 personas participaron en las actividades del Programa Finanzas Básicas en 2017.

- Empleo

En su compromiso con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital. En 2017, Fundación Ibercaja destinó 2.728.952 euros a los programas, actividades y recursos de empleo, de los que se beneficiaron 150.670 personas.

En el marco del Programa Emplea-T y Emprende durante 2017 han participado 277 emprendedores, 137 continúan adelante con su proyecto emprendedor y han dado lugar a 300 nuevos empleos. Se trata de un programa práctico e intensivo desarrollado por emprendedores para emprendedores. Se puede elegir entre cinco niveles según la fase en que esté el proyecto de mentoring e incluye además el acceso a financiación sin aval y a un espacio de coworking.

Ibercide, el Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial, cumple treinta años apostando por la mejora continua de las capacidades y la puesta en valor del talento de los recursos humanos de nuestro tejido empresarial. Ibercide integra los servicios de formación e información que Fundación Ibercaja presta a la empresa en los ámbitos de formación empresarial, formación agroalimentaria e información y documentación a través de Ibercaja Documenta-Empresa Agroalimentaria.

Finalmente, se destaca el impulso de Fundación Ibercaja a la inserción laboral de los jóvenes estudiantes a través del Convenio con la Universidad de Zaragoza que permite por un lado dotar de ayudas complementarias a los alumnos que participan en el programa de movilidad Erasmus y por otro, para promover la investigación a través del Programa de apoyo al fomento de proyectos I+D+i.

- Cultura

La cultura constituye un instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal; por ello, en la Fundación Ibercaja colaboramos para difundir el conocimiento científico y humanista en la sociedad, poniendo el arte, la música y el teatro, al alcance de todos. Esta línea de trabajo está marcada por las exposiciones que se desarrollan a lo largo del año fundamentalmente en dos espacios de la capital aragonesa.

El Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camón Aznar ha acogido las exposiciones “Pasión por el Arte. El Siglo de la Inquietud en el Aragón de Goya”, “Los Caprichos de Goya de Dalí. Obra gráfica de Salvador Dalí”, “La Tauromaquia: pasión e innovación. Francisco de Goya y Pablo Picasso” y “Desastres de la guerra. Jake & Dinos Chapman en torno a Goya”. Además, el museo ha incorporado en 2017 dos nuevas obras de Goya, cedidas temporalmente en depósito. Se trata del ‘Retrato de Don Luis María de Borbón y Vallabriga’, y el ‘Retrato de Carlos IV’.

El Patio de la Infanta ha acogido las siguientes exposiciones: “Pasión por la Ilustración: la Apuesta por el Coleccionismo”, “Pasión por el Progreso: la Zaragoza de los Pignatelli” y el “Premio Ibercaja de Pintura Joven 2017”.

Además, la Fundación Ibercaja ha llevado a cabo la muestra itinerante “Los desastres de la guerra. Francisco de Goya”. Tras su clausura en Logroño, la muestra viajó al Centro Ibercaja Guadalajara, a la Sala de la Escuela de Arte de Teruel y al Centro Ibercaja Huesca, donde finalizó su recorrido.

Finalmente, cabe destacar la labor cultural realizada en los centros propios de Fundación Ibercaja. Instalaciones perfectamente equipadas que constituyen una ventana abierta a la participación ciudadana y que permiten el desarrollo de conferencias, cursos, talleres o exposiciones. Lugares de encuentro en la que se tejen relaciones sociales y se pone el arte y la actividad cultural al alcance de todos.

- Patrimonio histórico artístico y medioambiental

La protección, mejora y conservación del patrimonio natural, histórico y artístico también es una seña de identidad de nuestra Fundación. Por ello apoyamos y colaboramos en acciones para su defensa y divulgación. Fundación Ibercaja ha seguido colaborando con la Fundación Santa María de Albarracín en la difusión patrimonial de la ciudad y en acometer su programación cultural. También ha colaborado en la reparación de 17 iglesias de la diócesis de Teruel y Albarracín, que requerían trabajos urgentes de conservación y mantenimiento. Y se ha el convenio de colaboración que mantiene con la Diócesis de Guadalajara desde hace dos décadas. Los fondos aportados han permitido atender obras de conservación en más de 160 parroquias del territorio.

Además, Fundación Ibercaja, a través de sus programas didácticos y en colaboración con el Gobierno de Aragón, anima a conocer 13 espacios naturales protegidos de Aragón a través de sus 20 centros de interpretación, que han ofrecido diversas actividades dirigidas a los centros de enseñanza.

- Centros de Ibercaja Obra Social

Fundación Ibercaja cuenta con 13 espacios entre centros socioculturales, museos y salas de exposiciones, centros para mayores y otros de distinto índole, repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara que despliegan la acción de la Fundación Ibercaja en sus territorios de actuación. Su programación cultural durante 2017 se ha compuesto principalmente de cursos, talleres, conferencias, exposiciones o conciertos.

- Fundación Ibercaja en Internet

Finalmente la Fundación Ibercaja ofrece además servicios online como Ibercaja Documenta, dirigido al sector agroalimentario, Ibercaja Aula en Red para la comunidad educativa, Ibercaja Orienta, para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro profesional y eCom-Empresa Competitiva, destinado a directivos y emprendedores que desean mejorar su competitividad. A través de estos sitios web, Fundación Ibercaja ofrece sus servicios a todo el territorio nacional.

45. Otros requerimientos de información

45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia” desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2017 este ratio era del 42,36% (36,93% al 31 de diciembre de 2016).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2017 del 236,09% (270,75% al 31 de diciembre de 2016).

A dicha fecha, el 99,35% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,28% al 31 de diciembre de 2016); de éstos el 96,77% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,86% al 31 de diciembre de 2016). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,50% al 31 de diciembre de 2016) y de éstas el 84,05% está referenciado al Euribor (84,78% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Total préstamos	25.608.203	26.884.783
Participaciones hipotecarias emitidas	1.521.181	1.712.758
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.471.143	1.651.995
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.983.627	2.158.213
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.957.952	2.128.028
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.103.395	23.013.812
Préstamos no elegibles	4.713.590	5.328.508
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.936.299	4.404.620
Resto de préstamos no elegibles	777.291	923.888
Préstamos elegibles	17.389.805	17.685.304
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.389.805	17.685.304
Importes no computables	52.787	50.271
Importes computables	17.337.018	17.635.033
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2017					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

Miles de euros					
2016					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Origen de las operaciones	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Originadas por la entidad	14.530.219	10.830.569	14.900.375	10.724.219
Subrogadas de otras entidades	488.539	474.913	529.256	509.319
Resto	7.084.637	6.084.323	7.584.181	6.451.766
Moneda	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Euro	22.100.970	17.389.805	23.010.867	17.685.304
Resto de monedas	2.425	-	2.945	-
Situación en el pago	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Normalidad de pago	20.053.610	16.743.051	20.513.607	16.920.496
Otras situaciones	2.049.785	646.754	2.500.205	764.808
Vencimiento medio residual	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Hasta diez años	3.682.877	2.175.527	3.922.135	2.128.481
Más de diez años y hasta veinte años	7.665.958	6.333.859	7.693.326	6.292.333
Más de veinte años y hasta treinta años	8.610.033	7.087.321	8.481.908	6.915.172
Más de treinta años	2.144.527	1.793.098	2.916.443	2.349.318
Tipo de interés	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Tipo de interés fijo	286.707	62.787	307.197	60.197
Tipo de interés variable	20.217.876	16.013.490	21.310.330	16.578.510
Tipo de interés mixto	1.598.812	1.313.528	1.396.285	1.046.597
Titulares	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.285.738	2.186.413	4.812.063	2.261.034
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>
Resto de hogares	17.817.657	15.203.392	18.201.749	15.424.270
Tipo de garantía	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Activos/edificios terminados	20.183.286	16.735.659	21.111.646	17.162.560
Viviendas	18.815.831	15.834.020	19.966.381	16.412.581
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>
Oficinas y locales comerciales	531.319	352.133	587.786	385.362
Restantes edificios y construcciones	836.136	549.506	557.479	364.617
Activos/edificios en construcción	850.369	426.484	592.835	271.334
Viviendas	837.639	419.124	219.685	37.207
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>
Oficinas y locales comerciales	795	345	1.531	-
Restantes edificios y construcciones	11.935	7.015	371.619	234.127
Terrenos	1.069.740	227.662	1.309.331	251.410
Suelo urbano consolidado	713.828	12.248	917.413	13.473
Resto de terrenos	355.912	215.414	391.918	237.937

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	4.650.000	3.150.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2023	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	-
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.593.384	1.863.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	-	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	-	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.100.000	1.500.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	-	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	7.343.384	-	6.513.384	-
De las cuales: reconocidos en el pasivo	3.293.384	-	3.963.384	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	3.150.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	750.000	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.693.384	-	3.363.384	-
Vencimiento residual hasta un año	421.613	-	670.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	544.444	-	741.667	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.081.026	-	935.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.471.143	101	1.651.995	104
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.471.143	101	1.651.995	104
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.957.952	117	2.128.028	120
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.957.952	117	2.128.028	120

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141
Bajas en el periodo	1.586.686	948.106	1.466.258	815.551
Principal vencido cobrado en efectivo	1.084.381	509.090	1.113.840	662.526
Cancelaciones anticipadas	300.870	136.292	255.052	76.014
Subrogaciones por otras entidades	4.488	666	8.944	403
Resto de bajas	196.947	302.058	88.422	76.608
Altas en el periodo	1.291.187	333.188	1.105.610	340.918
Originadas por la entidad	1.063.971	283.460	866.763	263.404
Subrogaciones de otras entidades	12.262	359	19.234	889
Resto de altas	214.954	49.369	219.613	76.625
Saldo final	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2017	2016
Total	166.929	146.102
Potencialmente elegibles	128.456	100.552
No elegibles	38.473	45.550

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

45.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2017 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 34.680 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 25.939.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (4.731 reclamaciones, 2.088 quejas y 119 sugerencias).
- 1.803 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 57 relativas a solicitud de cancelación de datos y 1.746 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, el 10 de febrero de 2017 se creó un nuevo Servicio, a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC), que se está encargando de la resolución de esta tipología de reclamaciones. Este servicio es voluntario para los deudores consumidores y obligatorio para las entidades. Los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a su pretensión antes de la contestación a la demanda. El plazo máximo para resolver esta tipología de reclamaciones es de tres meses y concluye si se rechaza expresamente la solicitud del consumidor; si finaliza el plazo de tres meses y no se ha realizado comunicación alguna al consumidor reclamante; si el consumidor no está de acuerdo con el cálculo de la cantidad a devolver efectuado o rechaza la cantidad ofrecida o si transcurrido el plazo de tres meses no se ha puesto a disposición del consumidor de modo efectivo la cantidad ofrecida. Las reclamaciones gestionadas en el marco de este RDL en el año 2017 han sido 14.259.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en el ejercicio 2017 en torno a 28 días en el SAC y en torno a 54 días en el SERS. Ambos plazos están dentro de la normativa vigente (dos meses, según Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo y según Reglamento para la Defensa del cliente de Ibercaja Banco y tres meses según RDL 1/2017, de 20 de enero).

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

46. **Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de euros)

ACTIVO	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE	2.031.801	2.510.434	PATRIMONIO NETO	2.058.795	2.515.267
Bienes del Patrimonio Histórico	18.438	18.438	Fondos propios	2.058.770	2.515.203
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	57.487
Museos	14.223	14.223	Reservas	2.457.722	2.506.879
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	2.457.722	2.506.879
Inmovilizado material	60.560	61.427	Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Terrenos y construcciones	57.840	57.901	Remanente	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.720	3.526	Excedente del ejercicio	(456.439)	(49.163)
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	1.946.016	2.423.282	Ajustes por cambios de valor	25	64
Instrumentos de patrimonio	1.946.007	2.423.277	Activos financieros disponibles para la venta	25	64
Otros instrumentos financieros	9	5			
Inversiones financieras a largo plazo	1.189	1.364	PASIVO NO CORRIENTE	7.582	7.700
Créditos a terceros	150	300	Provisiones a largo plazo	1.253	1.279
Valores representativos de deuda	1.039	1.064	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.253	1.279
Activos por impuesto diferido	5.598	5.923	Pasivos por impuesto diferido	6.329	6.421
ACTIVO CORRIENTE	303.428	356.152	PASIVO CORRIENTE	268.852	343.619
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	71.173	69.515	Provisiones a corto plazo	85	105
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	81	29	Deudas a corto plazo	9	-
Deudores varios	47.760	24.251	Otros pasivos financieros	9	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.332	45.235	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	263.173	338.191
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	29.319	30.380	Beneficiarios - Acreedores	4.945	4.347
Créditos a entidades	29.319	30.380	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	640	976
Inversiones financieras a corto plazo	7.428	9.386	Proveedores	220	380
Valores representativos de deuda	16	2.121	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	25	49
Otros activos financieros	7.412	7.265	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	19	190
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	195.508	246.871	Otras deudas con las Administraciones Públicas	376	357
Tesorería	195.508	246.871			
TOTAL ACTIVO	2.335.229	2.866.586	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.335.229	2.866.586

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de euros)

	2017	2016
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	2.259	2.786
Aportaciones de usuarios	1.514	1.507
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	19
Reintegro de ayudas y asignaciones	73	271
Otros	672	989
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.092	1.036
Gastos por ayudas y otros	(3.163)	(2.726)
Ayudas monetarias	(3.162)	(2.724)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1)	(2)
Aprovisionamientos	(146)	(220)
Gastos de personal	(5.374)	(5.544)
Sueldos, salarios y asimilados	(4.113)	(4.425)
Cargas sociales	(1.159)	(1.119)
Provisiones	(102)	-
Otros gastos de la actividad	(7.943)	(7.242)
Servicios exteriores	(7.638)	(6.908)
Tributos	(303)	(229)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(105)
Otros gastos de gestión corriente	(2)	-
Amortización del inmovilizado	(1.786)	(1.776)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Otros resultados	-	948
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(15.061)	(12.738)
Ingresos financieros	31.633	17.925
De participaciones en instrumentos de patrimonio	31.365	17.559
<i>En entidades del grupo y asociadas</i>	<i>31.365</i>	<i>17.559</i>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	268	366
<i>De entidades del grupo y asociadas</i>	<i>212</i>	<i>288</i>
<i>De terceros</i>	<i>56</i>	<i>78</i>
Gastos financieros	-	(8)
Por deudas con terceros	-	(8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(477.275)	18
Deterioro y pérdidas	(477.275)	18
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(445.642)	17.935
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(460.703)	5.197
Impuestos sobre beneficios	4.264	(54.360)
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(456.439)	(49.163)
B) Operaciones interrumpidas		
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(456.439)	(49.163)
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	(56)	(52)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	9	(92)
Efecto impositivo	14	43
C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(33)	(101)
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(33)	(101)
F) Ajustes por cambios de criterio	-	-
G) Ajustes por errores	-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
I) Otras variaciones	-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(456.472)	(49.264)

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	87,8%	-	87,8%
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Cajarágon, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	-	-	87,8%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	50,5%	-	50,5%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	50,5%	-	50,5%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	87,8%	-	87,8%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	-	43,9%	-	43,9%
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	43,9%	-	43,9%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	43,9%	-	43,9%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	-	43,9%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	-	41,9%	-	41,9%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	29,3%	-	29,3%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	-	-	43,9%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	-	29,0%	-	29,0%
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	-	43,9%	-	43,9%
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	-	-	-	40,2%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	-	22,3%	-	22,3%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	24,3%	-	24,3%
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,7%	-	30,7%
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	17,6%	-	17,6%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	-	35,1%	-	35,1%
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (en liquidación)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	43,9%	-	43,9%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	-	43,9%	-	43,9%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	19,3%	-	19,3%
Promopuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	40,1%	-	40,1%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	-	-	-	35,1%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,4%	-	37,4%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	17,6%	-	17,6%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	17,6%	-	17,6%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	13,9%	-	16,9%

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
AnexaCapital, S.A.U.	dic-17	10.434	45	-	(3.093)	1.450	(434)
Badajoz Siglo XXI	dic-17	(1.236)	(1.717)	(12.167)	(10.966)	(1.862)	(1.762)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-17	14.511	1.584	(153.884)	(155.272)	(19.366)	(21.355)
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-17	-	103	-	(154)	-	(233)
Cajaragón, S.L.	dic-17	-	-	-	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-17	(833)	(241)	-	(155)	(116)	(60)
Cerro Goya, S.L.	dic-17	(1.642)	(1.187)	(647)	(6.905)	(318)	(1.124)
Cerro Murillo, S.A.	dic-17	(69.934)	(33.746)	307.633	338.218	33.052	42.334
Dopar Servicios, S.L.	dic-17	(38)	3	108	105	70	106
Enclama, S.L.	dic-17	29	32	256	225	279	251
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-17	730	(97)	(8.930)	(8.833)	(1.139)	(1.241)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-17	(10.615)	(9.821)	1.939.607	1.916.636	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-17	(19)	(210)	(16.897)	(16.597)	(2.351)	(2.335)
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-17	-	(247)	-	247	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-17	-	90	-	(121)	-	(4)
Ibercaja, S.A.	dic-17	114	(106)	(10.756)	(21.011)	(1.656)	(2.934)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-17	26.450	(3.097)	122.270	(27.383)	286.524	268.654
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-17	41.198	31.778	39.868	39.934	11.344	10.675
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-17	(31)	41	277	39	34	11
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-17	1.983	376	16.898	16.478	2.624	2.342
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-17	40.522	19.360	34.553	34.584	10.432	7.490
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-17	-	54	-	48	-	14
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-17	-	1.932	-	1.922	-	587
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-17	11.406	9.925	21.406	21.423	4.750	4.568
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-17	68	30	449	421	72	63
Ibercaja Vida, S.A.	dic-17	100.976	126.709	182.797	184.234	44.953	52.097
Iberprofin, S.L.	dic-17	40	60	22	22	9	11
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-17	(260)	(40)	(24.103)	(24.047)	(3.385)	(3.347)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-17	670	1.181	29.033	27.935	4.126	4.045
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-17	-	65	-	196	-	36
Residencial Murillo, S.A.	dic-17	(54.657)	(37.010)	30.612	72.361	(3.341)	4.912
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-17	67	160	78	62	20	31
Tipo Línea, S.A.	dic-17	(207)	(639)	-	903	(29)	37

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2017			2016		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	dic-17	-	(11.983)	11.983	18.293	558	941
Badajoz Siglo XXI	dic-17	40.950	(208)	(1.407)	40.950	1.160	(1.955)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-17	64	(196.148)	10.536	64	(203.711)	7.564
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-17	-	-	-	1.154	9.506	14
Cajaragón, S.L.	dic-17	-	-	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-17	-	3.788	(3.788)	16.814	(1.555)	(1.959)
Cerro Goya, S.L.	dic-17	5.024	(2)	(1.349)	13.503	(4.013)	(4.468)
Cerro Murillo, S.A.	dic-17	98.354	(75.649)	(64.003)	98.354	218	(75.836)
Dopar Servicios, S.L.	dic-17	20	215	(107)	20	209	5
Enclama, S.L.	dic-17	20	508	57	20	446	63
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-17	28	(9.337)	(3)	28	(9.340)	2
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-17	57.487	2.457.747	(456.439)	57.487	2.506.943	(49.163)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-17	7.185	(14.765)	(22)	7.185	(14.423)	(342)
Gestión de Inmuebles Salduvía, S.A.	dic-17	-	-	-	-	281	(281)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-17	-	-	-	-	(273)	273
Ibercaja, S.A.U.	dic-17	73.715	(10.672)	713	73.715	(22.778)	(204)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-17	2.144.276	494.215	99.688	2.144.276	394.214	189.809
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-17	2.705	46.135	46.883	2.705	51.309	36.268
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-17	120	92	(53)	120	44	47
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-17	3.006	18.691	3.167	3.006	16.746	1.950
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-17	60	39.396	46.129	60	39.347	22.086
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-17	-	-	-	150	55	89
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-17	-	-	-	4.417	2.612	2.204
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-17	11.010	25.961	12.983	11.010	26.138	11.324
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-17	94	513	79	94	480	34
Ibercaja Vida, S.A.	dic-17	135.065	172.903	115.606	135.065	170.575	146.099
Iberprofin, S.L.	dic-17	50	25	46	50	25	68
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-17	18.000	(27.452)	(296)	18.000	(27.388)	(64)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-17	40.051	26.938	607	40.051	25.998	1.044
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-17	65	223	18	65	223	74
Residencial Murillo, S.A.	dic-17	132.012	(117.879)	(61.685)	132.012	(99.724)	(18.155)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-17	480	90	76	480	71	182
Tipo Línea, S.A.	dic-17	-	244	(244)	120	1.028	(134)

Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	(1.097)	(758)	(25.181)	(24.032)	27.382	29.029
Resto de Sociedades	(123)	(379)	(16.734)	(16.751)	502	655

Miles de euros				
Información financiera				
Entidad	2017		2016	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto
Activo corriente	4.384	-	3.369	-
Activo no corriente	130.834	-	142.554	-
Efectivo y equivalentes	450	-	612	-
Pasivo corriente	12.733	-	9.822	-
Pasivo no corriente	46.562	-	57.093	-
Pasivos financieros corrientes	4.660	-	5.279	-
Pasivos financieros no corrientes	53.740	-	54.521	-
Ingresos ordinarios	47.942	-	36.659	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(3.076)	(369)	(2.628)	(1.109)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(3.076)	(369)	(2.599)	(1.109)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	(29)	-
Depreciación	1.785	-	1.171	-
Amortización	12.190	-	12.169	-
Ingresos por intereses	60	-	17	-
Gasto por intereses	2.414	-	2.794	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	69	-	77	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	(725)	(945)	1.103	1.933	13.286	14.012
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(2.385)	173	3.647	4.501	33.121	36.651
Resto de Sociedades	5.633	13.610	(19.255)	(21.364)	77.429	55.451

Miles de euros						
Información financiera						
Entidad	2017			2016		
	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto
Activo corriente	9.536	52.463	-	14.742	51.804	-
Activo no corriente	38.410	55.662	-	41.872	66.035	-
Pasivo corriente	110	22.506	-	221	21.683	-
Pasivo no corriente	1.000	20.125	-	1.000	22.964	-
Ingresos ordinarios	46	120.624	-	937	59.919	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja

La Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha consolidado su ciclo alcista, superando las incertidumbres con las que arrancó el año. El crecimiento se ha acelerado y previsiblemente superará el 3,5%. La buena trayectoria macroeconómica se extiende tanto a las economías más desarrolladas como a las emergentes.

La economía japonesa ha reaccionado positivamente a los estímulos monetarios del BoJ. El crecimiento, cercano al 1,5%, se apoya en la contribución del sector exterior, a la que se ha sumado el comportamiento expansivo del consumo privado tras una prolongada debilidad.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 2,3% interanual. Este sólido crecimiento se sustenta en el buen comportamiento de la demanda interna. Tanto el consumo privado como la inversión crecen a ritmos elevados, favorecidos por la evolución del mercado laboral que roza el pleno empleo y el aumento de los salarios.

El crecimiento de la Eurozona en 2017 previsto por la Comisión Europea es del 2,4%. Las principales economías, Alemania, Francia e Italia, han superado al alza las perspectivas con las que se inició el año, al tiempo que España continúa a la cabeza del grupo de países más desarrollados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, es la base de la recuperación europea, apoyada por los buenos datos de empleo, el aumento de la riqueza de los hogares y las condiciones de financiación que favorecen también a la inversión. La aportación del sector exterior es positiva, beneficiándose del buen clima económico global y de la recuperación del comercio mundial.

El BCE mantuvo sin cambios el tipo de interés de referencia en el 0% y la facilidad de depósitos en el -0,40%. En octubre anunció la reducción, a partir del 1 de enero de 2018, del programa de compras de activos a 30.000 millones de euros mensuales desde los 60.000 millones anteriores y reiteró la intención de no modificar los tipos de interés, antes de haber finalizado el programa de compras de activos que se extenderá al menos hasta septiembre de 2018. En diciembre ha ratificado estas medidas, admitiendo la posibilidad de cambios en la orientación futura a medida que la expansión económica gane fuerza.

En los mercados de renta fija la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha comportado de forma relativamente estable, oscilando en EEUU en una banda entre el 2 y el 2,5%, mientras que en Europa el bono alemán lo ha hecho entre el 0,25% y 0,50%.

Los principales índices bursátiles se han revalorizado en sintonía con los buenos datos macroeconómicos y la mejora de los resultados empresariales. La bolsa estadounidense ha marcado máximos históricos. El avance de las bolsas europeas, aunque más tímido, ha sido también muy estimable. El incremento del selectivo español, 7,40%, se ha situado por debajo del logrado por sus homólogos europeos. Tras un primer semestre claramente alcista, la crisis de Popular marcó el punto de inflexión de esa excelente trayectoria, influida en la recta final del año por la tensión política en Cataluña.

La economía española ha mejorado los pronósticos iniciales de crecimiento, con una variación del PIB del 3,2%. La destacada evolución es el resultado del tirón de la demanda doméstica y de la contribución positiva del sector exterior.

La demanda interna mantiene su vigor apoyada en el dinamismo del consumo privado, que avanza en el entorno del 2,6% interanual. Es el reflejo de la buena marcha del mercado laboral, el crecimiento de la riqueza financiera e inmobiliaria de las familias y la mayor facilidad de acceso al crédito. La inversión en bienes de equipo se recupera significativamente hasta tasas por encima del 5% y la actividad inmobiliaria recobra fuerza.

El sector exterior contribuye asimismo al avance del PIB. Las exportaciones se benefician del crecimiento de la Eurozona, principal cliente de nuestras empresas, y de los buenos datos macroeconómicos a nivel global que hacen posible extender las ventas fuera del contexto europeo.

La recuperación del mercado laboral se acentúa. Los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en más de 611.000 personas, el mejor dato desde 2005, con lo que el número de cotizantes roza los 18.500.000. La tasa de paro proporcionada por la EPA, al finalizar el cuarto trimestre, se situó en el 16,55%, con un descenso interanual de 2,08 puntos porcentuales.

La inflación se mantiene contenida, tras el repunte de los primeros meses del año a consecuencia del alza de los precios de los productos energéticos. La variación del IPC ha alcanzado el 1,1%, al mismo tiempo que la inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, cae al 0,8%.

El déficit del conjunto de las Administraciones Públicas se ha moderado hasta tasas compatibles con el objetivo, 3,1%, acordado con las autoridades europeas. De confirmarse este logro, España saldría en 2018 del protocolo de déficit excesivo. El aumento de la recaudación impositiva fruto del crecimiento económico ha sido decisivo para seguir avanzando hacia el equilibrio fiscal.

El sector bancario se ha visto favorecido por el buen desempeño de la economía española, si bien el extremadamente bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad. El crédito a familias y empresas, contrariamente a lo que se manejaba a comienzos de año, ha terminado en terreno negativo. No obstante, el descenso se ha moderado hasta el 2,02% interanual, gracias a que la demanda se reactiva en todos los segmentos aunque es todavía insuficiente para cubrir las amortizaciones. Únicamente el stock del crédito al consumo logra un avance en el año del 13,77%.

Los depósitos del sistema crecen casi el 3% interanual, por el comportamiento expansivo de los de empresas. El incremento es compatible con el desplazamiento del ahorro hacia productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, ante la escasa rentabilidad de los depósitos tradicionales y el interés de las entidades por potenciar la oferta de servicios de banca personal y privada.

En cuanto a la calidad de los activos, la morosidad sigue reduciéndose. La ratio de mora del sistema, 7,85%, cede 133 p.b. desde el inicio del año. Los activos inmobiliarios han descendido en menor medida que los saldos dudosos y continúan siendo un lastre para la rentabilidad del negocio.

La reestructuración del sistema ha seguido su curso con la reducción del número de actores, tras consumarse dos relevantes operaciones de absorción de entidades y producirse un nuevo ajuste de redes y plantilla con el fin de reducir costes operativos y ganar eficiencia.

En el ámbito regulatorio se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que entrarán en vigor en 2018. Los principales cambios que introduce la NIIF9 afectan a los modelos de deterioro de los activos financieros, que estarán basados en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida y a la clasificación de las carteras de activos financieros a efectos de su valoración. La primera aplicación de estas modificaciones podría tener impacto en los ratios de capital del próximo ejercicio.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo

En un contexto caracterizado por los reducidos tipos de interés, la actividad de Ibercaja Banco se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes, contener los costes operativos, normalizar el coste de riesgo, reducir los activos improductivos en balance y preservar la solvencia y solidez de la Entidad. En el ámbito comercial, siguiendo las pautas marcadas por el Plan Estratégico, se ha consolidado el crecimiento en los segmentos de banca de empresas, personal y privada y afianzado la destacada posición del Grupo en la industria de fondos de inversión. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo Ibercaja Banco alcanza un CET1 phased in del 11,72%, tras completar en marzo la devolución anticipada de la totalidad de los CoCos procedentes de la reestructuración de Caja3. El CET1 fully loaded es del 11,04%, 87 puntos básicos más que en diciembre de 2016. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia del SREP 2017 como el requerimiento para 2018.
- La nueva financiación a pymes y particulares se ha incrementado un 4,59% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el 57% de las nuevas operaciones corresponde a formalizaciones con empresas y leasing. Al mismo tiempo, la producción de préstamos para adquisición de vivienda avanza un 18% en el año. La progresión en todas las finalidades es fruto de un intenso trabajo comercial y del despliegue de los planes territoriales específicos para aumentar la presencia del Banco en mercados objetivo.
- La cartera de crédito sana se reduce únicamente el 1,17%, sobresaliendo el destinado a actividades productivas no inmobiliarias con un avance del 8,42%.
- El crecimiento de los recursos minoristas se focaliza en los productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, cuyo patrimonio sube por encima del sistema. La migración del ahorro hacia activos bajo gestión, acompañada del aumento del ahorro vista, ha generado un mix más rentable de recursos minoristas.

- La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito disminuyan un 16,22% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora retrocede 127 p.b. situándose en el 7,74%. A su vez, la desaceleración de las entradas de inmuebles adjudicados, junto a la buena trayectoria de las ventas permite la contracción del stock en un 9,22%. El grado de cobertura de la exposición problemática (dudosos y activos adjudicados) asciende al 48,19%.
- Los activos líquidos del Grupo Ibercaja Banco suponen el 19,50% del balance. La ratio de crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%, poniendo de relieve la vocación minorista del negocio de Ibercaja en el que la actividad crediticia se financia con la captación de ahorro. Los depósitos de clientes constituyen el 76% de la financiación ajena.
- Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 2,19%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año. En la recuperación son clave el incremento de los ingresos por comisiones derivadas de la gestión de activos y la progresiva estabilización del margen financiero.
- El incremento de los gastos de explotación es consecuencia del ERE acordado con los representantes sindicales. La reducción de plantilla junto a la racionalización de la red harán posible una reducción de los gastos en próximos trimestres optimizando la eficiencia del Grupo.
- El beneficio antes de impuestos, 168 millones, supera en 109 millones al obtenido en 2016, lo que pone de relieve la capacidad del Grupo para generar resultados, aún en un escenario difícil para el sector bancario.

2.3. Obra social

La Fundación Ibercaja, dentro de las acciones realizadas por la Obra Social, ha llevado a cabo más de 2.600 actividades de las que han beneficiado casi 1,4 millones de personas. Una breve descripción de las actuaciones realizadas a lo largo del año viene recogida en la Nota 44 de la Memoria.

2.4. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	3.927	1.476	2.451	166,02
Crédito a la clientela neto	32.055	32.645	(590)	(1,81)
Cartera de valores	13.306	18.813	(5.507)	(29,27)
Activos tangibles	1.096	1.160	(64)	(5,49)
Activos intangibles	200	199	1	0,42
Resto de activos	2.370	2.678	(308)	(11,49)
Total activo	52.953	56.970	(4.017)	(7,05)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.590	6.494	(1.904)	(29,32)
Total recursos de clientes en balance	43.699	45.734	(2.035)	(4,45)
Depósitos de la clientela	34.852	36.728	(1.876)	(5,11)
Valores representativos de deuda emitidos	1.827	2.147	(320)	(14,90)
Pasivos por contratos de seguros	7.019	6.859	160	2,34
Provisiones	374	413	(39)	(9,35)
Resto de pasivos	1.187	1.270	(83)	(6,50)
Total pasivo	49.850	53.910	(4.060)	(7,53)
Patrimonio neto	3.103	3.060	43	1,42
Total pasivo y patrimonio neto	52.953	56.970	(4.017)	(7,05)

Los activos totales del balance consolidado alcanzan 52.953 millones de euros, un 7,05% menos que al cierre de 2016. El descenso se concentra en la cartera de valores, que anota un retroceso de 5.507 millones.

El crédito a la clientela bruto, 33.145 millones, cede un 2,50% en el año, contracción inferior a la observada en el conjunto del sistema (-2,79%). Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana se reduce únicamente el 1,17%.

El clima macroeconómico favorable y las buenas condiciones de financiación han hecho posible un aumento de las formalizaciones del 4,59% hasta alcanzar los 5.452 millones, de los que el 57% se ha dirigido al segmento de empresas y leasing. Los mercados más dinámicos en cuanto a contratación han sido Madrid y el Arco Mediterráneo acaparando el 50% del total.

La nueva financiación a vivienda cobra impulso con un crecimiento del 18% fruto de las propuestas comerciales en este segmento. La producción destinada a consumo avanza casi un 7%. Su peso es todavía escaso, 4%, en la cartera de Ibercaja, por lo que el potencial de crecimiento es alto, teniendo en cuenta el repunte de la demanda de los hogares y de la inversión en bienes de consumo duraderos.

El crédito en situación normal destinado a actividades productivas no inmobiliarias avanza un 8,42% interanual. La participación de este negocio en el conjunto de la inversión, 22%, ha aumentado 2 puntos porcentuales en los doce últimos meses. La progresión es un importante paso hacia el objetivo, marcado por el Plan Estratégico 2015-2017, de conseguir una mayor diversificación de la cartera crediticia, orientando el crecimiento hacia los segmentos más rentables. La cuota de mercado del Banco en este negocio es del 1,53%, con un incremento de 10 p.b. en los últimos doce últimos meses. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas baja el 2,89%. La buena trayectoria de las formalizaciones es todavía insuficiente para cubrir la caída natural de la cartera viva por amortizaciones y cancelaciones anticipadas. A su vez, el crédito destinado a promoción inmobiliaria se minorra el 2,69%. Esta moderada caída, si la comparamos con periodos anteriores, es consecuencia de la incipiente reactivación del sector inmobiliario tras años de depresión.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,91%. La reducción del ritmo de descenso se explica por los mayores volúmenes de originación ya comentados resultados del progresivo aumento de la demanda de vivienda. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+17,27%), otros deudores a plazo (+4,59%) y arrendamientos financieros (+24,87%).

Distribución del crédito a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Crédito comercial	515	439	76	17,27
Deudores con garantía real	22.637	23.316	(679)	(2,91)
Otros deudores a plazo	5.319	5.085	234	4,59
Arrendamientos financieros	417	334	83	24,87
Deudores a la vista y varios	556	575	(19)	(3,42)
Activos deteriorados	2.565	3.061	(496)	(16,22)
Ajustes por valoración	60	86	(26)	(30,36)
Adquisición temporal de activos	981	985	(4)	(0,41)
Otros activos financieros	96	113	(17)	(15,64)
Crédito a la clientela bruto	33.145	33.995	(850)	(2,50)

Los indicadores de calidad de activos han evolucionado de forma favorable. La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito, 2.565 millones, disminuyan un 16,22% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora, 7,74%, retrocede 127 p.b., manteniendo un diferencial positivo respecto a la del conjunto de entidades de depósito (7,85% a diciembre de 2017). La ratio de dudosisad de la financiación para adquisición de vivienda, la mayor exposición del Grupo, es del 4,20%.

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.125 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 43,12%, nivel elevado teniendo en cuenta el perfil de riesgo de la exposición y las garantías asociadas. La entrada en vigor de la IFRS9 a partir del 1 de enero de 2018 conllevará un incremento de las provisiones por importe de 153 millones, con un impacto estimado en las coberturas de aproximadamente 6 puntos porcentuales hasta el 49%.

La cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, totaliza 1.566 millones habiéndose reducido en el año el 9,22%. La cobertura de estos activos inmobiliarios, 56,63%, se refuerza 4,42 puntos porcentuales, alcanzando en suelo casi el 65%. Las entradas de adjudicados han sido significativamente inferiores, -15% en relación a 2016, mientras que las ventas se han incrementado en el 9,5%. Destaca la desinversión en suelo y activos terciarios, más del 41% del total. La liberación de provisiones en las ventas ha tenido un efecto positivo en la cuenta de resultados.

El saldo de activos problemáticos, agregación de riesgos dudosos e inmuebles adjudicados, cae un 13,62%. La ratio de cobertura de esta exposición es del 48,19% y una vez implementada la IFRS9 ascenderá al 52% aproximadamente.

Morosidad y cobertura:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos dudosos crédito a la clientela	2.565	3.061
Crédito a la clientela bruto	33.145	33.995
Tasa de morosidad (%)	7,74	9,01
Riesgos dudosos totales	2.609	3.109
Cobertura de los riesgos totales	1.125	1.388
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	43,12	44,66
Activos adjudicados (valor contable bruto)	1.566	1.725
Cobertura de los activos adjudicados	887	901
Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	56,63	52,21

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 2.500 millones, un 14,76% menos que en 2016 y suponen el 7,54% del crédito bruto. Las coberturas ligadas a los riesgos dudosos y con incumplimiento llegan al 37,24%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 13.306 millones. La reducción, 5.507 millones, es consecuencia de la estrategia de gestión de instrumentos financieros diseñada para adaptar las carteras a la nueva normativa IFRS9 y las ventas con el fin de realizar plusvalías latentes.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 10.851 millones, tienen un peso del 81,55% en el total. Su volumen se ha reducido en 628 millones, principalmente valores representativos de deuda. Parte del saldo de la cartera de inversión a vencimiento se ha enajenado en el proceso ya mencionado de adecuación de las carteras a la normativa IFRS9 y las posiciones restantes se han reclasificado a la cartera de disponible para la venta.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 12.833 millones, representa el 96,45% del total. El descenso, 5.365 millones, se debe a las ventas realizadas y los vencimientos que han tenido lugar a lo largo del ejercicio. Aislado el negocio asegurador, la cartera de renta fija administrada por Ibercaja Banco está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española, con una duración media de 3,4 años y una rentabilidad del 1,4% ex bonos Sareb. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Por otro lado, la renta variable, 473 millones, se ha reducido en 142 millones. El decremento afecta a títulos cotizados y, en menor medida, a participaciones no estratégicas.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	0	1	0	(52,98)
Valores representativos de deuda	0	1	0	(52,98)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	49	4	(6,63)
Valores representativos de deuda	11	5	6	130,11
Instrumentos de patrimonio	42	44	(2)	(6,20)
Activos financieros disponibles para la venta	10.851	11.479	(628)	(5,47)
Valores representativos de deuda	10.525	11.045	(520)	(4,70)
Instrumentos de patrimonio	326	435	(109)	(25,11)
Préstamos y partidas a cobrar	2.297	2.602	(306)	(11,74)
Valores representativos de deuda	2.297	2.602	(306)	(11,74)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	4.546	(4.546)	(100,00)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	105	136	(31)	(22,45)
Total cartera de valores	13.306	18.813	(5.507)	(29,27)
Renta fija	12.833	18.198	(5.365)	(29,48)
Renta variable	473	615	(142)	(23,16)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	105	136	(31)	(22,45)
Otros instrumentos de capital	367	479	(112)	(23,36)

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 3.927 millones, registra un aumento de 2.451 millones, que se concentra en el epígrafe depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.590 millones, 1.904 millones menos que en diciembre anterior. La financiación procedente del BCE, 3.354 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito han disminuido 1.891 millones por la menor cesión temporal de activos.

Los activos tangibles suman 1.096 millones, con un descenso en el ejercicio del 5,49%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 200 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 0,42%, responde a inversiones informáticas. Los activos por impuestos diferidos ascienden a 1.323 millones, de los que 661 millones se consideran monetizables.

El total de recursos de clientes dentro y fuera de balance suma 62.357 millones, permaneciendo estable en el año. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros, alcanzan 43.699 millones, anotando un retroceso del 4,45%, por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. A su vez, los recursos fuera de balance, 18.659 millones, aumentan el 12,91% como reflejo de la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos bajo gestión ante la escasa rentabilidad de los depósitos a plazo tradicionales.

Los depósitos de la clientela, 34.852 millones, descienden el 5,11%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (1.108 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (670 millones). Mientras, los depósitos estrictos de clientes, que incluyen cuentas a la vista y a plazo sin cédulas hipotecarias, tienen un comportamiento plano. Dentro de estos últimos y en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos se incrementan un 17%, recogiendo parte del trasvase desde de las imposiciones a plazo, con un retroceso del 35%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.827 millones, se minoran en 320 millones, por la amortización de los CoCos procedentes de Caja3 y de pasivos de titulización.

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.019 millones, se elevan el 2,34%, resultado de la progresiva consolidación de los seguros de vida como sistemas de previsión complementaria apoyados en las ventajas fiscales que incorporan.

Los recursos fuera del balance, fondos de inversión, planes de pensiones y productos de seguros, han tenido un excelente comportamiento, especialmente los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio aumenta más de un 18% y, en menor medida, los planes de pensiones. La cuota de mercado en gestión de activos y seguros, 4,60%, suma 13 puntos básicos desde el cierre de 2016.

Detalle de los recursos de clientes:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Recursos en balance	43.699	45.734	(2.035)	(4,45)
Depósitos de la clientela	34.852	36.728	(1.876)	(5,11)
Valores representativos de deuda emitidos	1.827	2.147	(320)	(14,90)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.019	6.859	160	2,34
Recursos fuera de balance	18.659	16.526	2.133	12,91
Total recursos de clientes	62.357	62.260	97	0,16

Las provisiones del pasivo del balance, 374 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios. La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y de nuevas dotaciones realizadas durante 2017 da lugar a una disminución de 39 millones.

El patrimonio neto es de 3.103 millones de euros, con una variación en el año de 43 millones. Los fondos propios, 2.611 millones, se incrementan 110 millones, por la contribución de los resultados del ejercicio. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 70 millones, debido al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los activos de renta fija clasificados como disponibles para la venta.

2.5. Cuenta de resultados

El Grupo ha demostrado su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero obteniendo un resultado atribuido a la entidad dominante de 111 millones. Los ingresos recurrentes crecen, marcando un cambio de tendencia respecto a periodos anteriores, gracias al buen comportamiento de la actividad minorista fruto de la defensa de diferenciales, el impulso de la actividad crediticia con pymes y el incremento del patrimonio de activos bajo gestión. Por otra parte, es de mencionar el control de los costes ordinarios y la generación de resultados extraordinarios que ha permitido reforzar coberturas.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Margen de intereses	562	568	(6)	(1,12)
Comisiones netas y diferencias de cambio	366	340	26	7,74
Resultado de operaciones financieras	153	170	(17)	(10,03)
Otros resultados de explotación	86	56	30	54,22
Otros productos/cargas explotación	72	33	39	117,24
Dividendos	13	11	2	17,26
Resultado de entidades valoradas método participación	1	12	(11)	(88,86)
Margen bruto	1.166	1.133	33	2,92
Gastos de explotación	736	668	68	10,18
Resultado antes de saneamientos	431	465	(34)	(7,50)
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	264	413	(149)	(36,12)
Otras ganancias y pérdidas	1	6	(5)	(76,42)
Resultados antes de impuestos	168	59	109	186,89
Impuestos	40	(76)	116	(152,76)
Resultado consolidado del ejercicio	128	135	(7)	(5,02)
Resultado atribuido a la entidad dominante	111	117	(6)	(5,16)

El margen de intereses, 562 millones, desciende un 1,12% interanual, consolidándose la tendencia hacia su paulatina estabilización. La evolución responde al descenso de tipos que ha afectado especialmente a la rentabilidad de la cartera de renta fija y, con menor intensidad, a la de inversión crediticia.

Las comisiones netas y diferencias de cambio, 366 millones, se incrementan el 7,74% interanual. Las originadas en la gestión de activos suben un 16,63%, variación que obedece fundamentalmente al aumento de las percibidas por la gestión y comercialización de fondos de inversión, 21,32%, cuyo patrimonio experimenta un notable crecimiento, y las procedentes de fondos de pensiones que avanzan el 10,97%.

Las comisiones ligadas a servicios bancarios retroceden un 2,03%. Las originadas en el mantenimiento y administración de cuentas se minoran, por la revisión de la política comercial sobre servicios a clientes de alta vinculación, y las procedentes de la Sareb, tras finalizar el contrato suscrito para administrar los activos traspasados de Caja3.

Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 2,19%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año. En la recuperación son clave el incremento de los ingresos por comisiones derivadas de la gestión de activos y la progresiva estabilización del margen financiero.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 13 millones, suben el 17,26%, a consecuencia del incremento de los dividendos percibidos de las sociedades participadas. A su vez, los resultados de operaciones financieras suman 153 millones de euros, un 10,03% menos que en 2016, proceden casi en su totalidad de plusvalías obtenidas en la rotación de la cartera de renta fija.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan 1,3 millones de euros. La comparación con respecto al ejercicio precedente se ve distorsionada por el beneficio generado en 2016 en la venta de la participación en Visa Europe.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye con 72 millones de euros al margen bruto, frente a 33 millones de hace un año. Esta rúbrica recoge ingresos extraordinarios de 80 millones de euros, por la novación del contrato de cesión a Cecabank del negocio de depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales, y 18 millones, derivados del acuerdo de distribución de seguros de riesgo con Caser. Los gastos más sobresalientes: la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional (49 y 12 millones, respectivamente) y la prestación patrimonial (3,6 millones) ligada a la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

El margen bruto, 1.166 millones, supera en un 2,92% al de 2016, impulsado especialmente por los ingresos recurrentes, que representan el 80% del margen, y la generación de extraordinarios.

Los gastos de explotación, 736 millones, suben el 10,18%, a causa de los generados en el Expediente de Regulación de Empleo acordado con los representantes sindicales en mayo. Aislado este impacto, el descenso sería del 0,58%. Los gastos de personal sin extraordinarios se incrementarían un 0,41%, mientras que los generales de administración y amortizaciones caen un 1,78% y 2,77%, respectivamente.

La ratio de eficiencia, medida como gastos de explotación sobre margen bruto, 56,93%, desciende 2 puntos porcentuales. El incremento de los ingresos y la contención de costes ordinarios hacen posible esta buena trayectoria.

El resultado antes de saneamientos se eleva a 431 millones de euros. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 264 millones, un 36,12% menos que en 2016. Los saneamientos de crédito e inmuebles, 243 millones, caen un 16,36%. Los extraordinarios generados se han destinado a reforzar coberturas con lo que el coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen estos deterioros en relación a la exposición, se sitúa en el 0,70%, por encima del tercer trimestre, aunque mejorando significativamente respecto a un año antes.

El apartado otras ganancias y pérdidas contribuye con unos ingresos netos de 1 millón, frente a los 6 millones de 2016. En esta rúbrica se contabilizan los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados.

El resultado antes de impuestos es de 168 millones, 109 millones más que en 2016. Tras deducir el gasto por impuesto de sociedades y el resultado correspondiente a los intereses minoritarios, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante asciende a 111 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja Banco se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 76% del total. Más del 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 96,34%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, 10.328 millones de euros, se incrementa un 8,80% hasta suponer el 19,50% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.688 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.017 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 281,15%, muy por encima de la exigencia, 80%, planteada por Basilea III para 2017. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 124,42%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 5.065 millones. Durante el año se han realizado emisiones de cédulas hipotecarias por 1.500 millones de euros retenidas en balance para servir de colateral frente a la Institución Monetaria europea. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,09%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2018 y 2019 suman 467 y 507 millones de euros respectivamente, representando menos del 1% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Caja y bancos centrales	3.281	759
Disponible en póliza	5.065	4.218
Activos elegibles fuera de póliza	1.647	4.146
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335	370
Volumen de activos líquidos	10.328	9.493
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.688	7.847
Disponibilidad de activos líquidos	17.017	17.340
Activos líquidos / activo total (%)	19,50	16,66
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	96,34	97,76
LCR (%)	281,15	255,90
NSFR (%)	124,42	121,40

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever una sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo Ibercaja Banco tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2018 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 8,125% y de capital total del 11,625% (8,75% y 12,25%, respectivamente, en términos de fully loaded). Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%). Los actuales ratios de capital del Grupo se encuentran por encima de los requerimientos regulatorios del BCE, por lo que, la revisión realizada no implica la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria.

El total de recursos propios computables suma 3.102 millones y representa un coeficiente de solvencia del 13,93%. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,72%. Se ha reducido 28 p.b. en el año, debido a la amortización de 224 millones de euros de obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) emitidas por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.608 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2017, 7,25%, se cifra en 996 millones.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 11,04%, es superior en 87 p.b. a la de cierre de 2016. La mejora se explica por la generación orgánica de capital vía resultados, la optimización de la estructura de balance, tras la venta de activos no estratégicos, y la disminución de los saldos dudosos. El impacto estimado en solvencia por la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 es de 53 p.b., con lo que la ratio CET1 fully loaded ascendería al 10,51%.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,41%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia del Grupo Ibercaja Banco:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Capital de nivel I	2.610	2.779
Capital de nivel I ordinario	2.610	2.779
Capital de nivel I adicional	---	---
Capital de nivel II	492	517
Recursos propios computables	3.102	3.296
Activos ponderados por riesgo	22.266	23.169
CET1 phased in (%)	11,72	12,00
Tier I phased in (%)	11,72	12,00
Tier II (%)	2,21	2,23
Coeficiente de solvencia phased in (%)	13,93	14,23
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,41	5,37
CET1 fully loaded (%)	11,04	10,17

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo contempla considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2017 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica, para satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente y atender a los nuevos requerimientos regulatorios, ha presidido la actividad en este ámbito. Entre las actuaciones más relevantes de Ibercaja Banco, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- El proyecto bianual que desarrolla la nueva sistemática comercial con el objetivo de responder a las necesidades del cliente de forma proactiva e incrementar su satisfacción.
- Adaptación a normativas regulatorias cuyo alcance modifica algunos de los principales procesos de la Entidad como son la actividad comercial de productos de inversión y asesoramiento (MIFID II) y la gestión del ciclo completo de riesgo de crédito y su configuración contable (IFRS9).
- Cumplimiento del nuevo reglamento europeo de protección de datos que entrará en vigor en mayo de 2018.
- Revisión del plan de continuidad del negocio con iniciativas sobre la gestión del riesgo tecnológico y la mejora de las políticas internas de seguridad.
- Adecuación a la última fase de la Ley de Reforma del Mercado de Valores y de la Directiva de Distribución de Seguros, disposiciones que cambian el mapa de la relación comercial con el cliente y hacen necesario dotar a la organización de mayores capacidades y herramientas de gestión.
- En el plano de la eficiencia ha continuado la revisión general de procesos administrativos y se han promovido iniciativas de concentración en centros de servicios internos y externos especializados.
- En el entorno propio de la transformación digital, la banca móvil ha evolucionado, se ha agregado el módulo "Mis Finanzas" y mejorado la experiencia de clientes en todos los entornos, especialmente en la App de banca móvil.

7. Estado de información no financiera

El pasado 24 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener una breve descripción del modelo de negocio del Grupo, de las políticas y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades e información de los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, sociales, al personal, a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Ibercaja incorpora el contenido de esta información en el presente informe de gestión. Adicionalmente, en su Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Responsabilidad Social Corporativa, la Entidad ofrece información en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente. Dicho informe ha sido verificado en 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que ha auditado las cuentas anuales del Grupo del citado ejercicio.

Para la elaboración de la información no financiera, Ibercaja se ha basado fundamentalmente en los criterios de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Ibercaja apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

En noviembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con los principales grupos de interés. La gestión de la RSC está liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización y forma parte del Plan Estratégico. El Comité de Reputación y Sostenibilidad Corporativa reporta al Comité de Dirección que es el encargado de informar al Consejo de Administración. Entre sus competencias destaca la de validar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco, así como los programas e iniciativas para su seguimiento y cumplimiento.

Ibercaja está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

7.1. Cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

Ibercaja fomenta la inversión en proyectos sostenibles y con valor medioambiental y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante. El Banco participa en el capital de compañías para el desarrollo de energías renovables, el incremento de la eficiencia energética o la implementación de medidas medioambientales. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

La Entidad dispone desde 2007 de un Sistema de Gestión Ambiental certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015. La última actualización se ha llevado a cabo en 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un Equipo de Medio Ambiente que sugiere iniciativas en el ámbito de la protección medio ambiental e impulsa su puesta en marcha. En 2017 las principales líneas de actuación han sido:

- **Gestión de residuos:**
 - o Sensibilización y concienciación de la plantilla en la recogida selectiva de residuos.
 - o Acondicionamiento de dos nuevos centros productores de residuos en Burgos y Badajoz a fin de ganar eficiencia en la gestión de residuos minimizando los desplazamientos por retiradas.
 - o Control y seguimiento de la actividad de los gestores de residuos.

- o Reutilización de mobiliario.
- **Eficiencia energética:**
 - o Incorporación de iluminación de mayor eficiencia energética.
 - o Instalación de equipos de climatización de alta eficiencia energética tanto en las renovaciones como en las nuevas instalaciones.
 - o Incrementar la utilización de energía limpia con el objetivo de que la totalidad de la consumida en el edificio central provenga de fuentes de energías renovables.
- **Emisiones:**
 - o La Entidad tiene previsto incorporarse en el medio plazo al registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
 - o Para reducir el volumen de emisiones se ha incrementado la asistencia a reuniones por video o audio conferencias evitando desplazamientos.

Ibercaja considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante 2017 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

7.2. Cuestiones sociales

Ibercaja contribuye al desarrollo socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales: empleo, formación, vivienda...a través de su actividad financiera.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

7.3. Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Entidad. La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo dispone de una plantilla de 5.700 personas, de las que 5.265 desarrollan su trabajo en el Banco. El 96% de la plantilla de Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido. La antigüedad del personal en activo se sitúa en 19 años y la media de edad es de 45 años. El 53% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 47%. En tramos de edad inferiores a 40 años la representación de mujeres se eleva al 52%.

En cuanto a la formación académica, el 66% de la plantilla tiene estudios universitarios, entre los que predomina las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Ibercaja Banco fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2017 han promocionado profesionalmente 897 empleados, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas.

Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.168.

Igualdad y conciliación

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

El 51% de las promociones realizadas en 2017 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año 2017 las vacantes concedidas a mujeres han sido en torno al 30% de las plazas de Director de Oficina, 61% de las de Subdirector y el 51% de las de Gerente de Banca Personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo. Durante el año 284 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad para cuidados familiares y formación.

Política retributiva

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por la retribución variable que perciben las personas destinadas en la red de oficinas y determinados colectivos con funciones y responsabilidades concretas. Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Diálogo social

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

7.4. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Uno de los principios de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la defensa de los derechos humanos, actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. Asimismo, en la contratación de proveedores valora los enfoques y políticas que desarrollan las compañías en cuestiones sociales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos. En este sentido, cuenta con un Código de Conducta que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos. En 2017 se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un Código Ético de la organización que se difundirá e implementará a lo largo de 2018.

7.5. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno

La Entidad dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable. La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Entidad: miembros del Consejo de Administración, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de prevención de riesgos penales, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones: en particular, procedimiento de homologación de proveedores, régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, el 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

7.6. Cuestiones relativas a la diversidad de los miembros del Consejo de Administración

Ibercaja, en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos parte de un análisis previo de las necesidades de la Entidad.
- Se vela porque el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Los criterios de selección tienen en consideración la diversidad de conocimientos, formación, experiencia profesional, edad y género. Dichos criterios carecen de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

8. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017 es de 21 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Después de cuatro años consecutivos de crecimiento, los indicadores adelantados apuntan que la dinámica favorable de nuestro país se mantendrá en 2018 con un avance del PIB, que el consenso de mercado estima en el entorno del 2,5%. La moderación del crecimiento se explica por la menor expansión del consumo privado, debida al agotamiento de algunos factores que lo han impulsado en 2017 como: la rebaja fiscal de 2016, el descenso de los precios energéticos, la demanda de bienes de consumo duradero aplazada durante la crisis y la caída de la tasa de ahorro de las familias. No obstante, otros soportes del gasto actuarán en sentido contrario como: la fortaleza del mercado de trabajo, la recuperación de la riqueza inmobiliaria y financiera y la abundancia de financiación.

El sector exterior mantendrá su destacada aportación, como consecuencia de las expectativas de crecimiento de nuestros mayores socios comerciales, la ganancia de competitividad de las empresas españolas, la creciente diversificación de destinos de las exportaciones y el aumento del flujo turístico desde el exterior.

En el ámbito doméstico, las tensiones políticas, producto del desenlace todavía incierto de la situación en Cataluña, junto a la dificultad para aprobar el presupuesto de 2018, y en el exterior, la deriva proteccionista en algunos países podrían presionar a la baja el crecimiento.

Ibercaja ha demostrado en el ejercicio su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero. Los ingresos recurrentes crecen, los activos improductivos descienden notablemente y se ha robustecido la liquidez y la solvencia, aplicando la política de prudencia que ha presidido tradicionalmente la trayectoria de la Entidad.

Durante 2018 se seguirá trabajando para impulsar la posición competitiva del Grupo Ibercaja Banco, mejorar la rentabilidad hasta los niveles exigidos por el mercado y fortalecer los ratios de solvencia, teniendo la excelencia en el servicio al cliente como guía de la gestión. Las principales palancas para alcanzar estas metas son:

- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - o Mejorar la cuota en los mercados de recursos minoristas, especialmente en productos fuera de balance, con estrategias diferenciadas por regiones geográficas y clientes.
 - o Seguir desarrollando los Planes Territoriales encaminados a impulsar las zonas con mayor potencial de crecimiento y realizar acciones de mejora en aquellas donde la Entidad tiene una posición consolidada.
 - o Dar continuidad a los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - o Ampliar y diversificar la cartera crediticia especialmente en el ámbito de pymes y consumo, manteniendo la destacada presencia en adquisición de vivienda.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - o Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados, dada la situación y perspectivas de los tipos de interés.
 - o Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.

- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - o Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - o Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - o Mantener un estricto control de costes, recogiendo el efecto positivo de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores e implementar otras acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - o Optimizar los costes operativos de la red comercial y los servicios centrales, teniendo en cuenta los cambios que se están produciendo en los hábitos del cliente y la creciente penetración de las nuevas tecnologías.

Para enfrentarse a la nueva etapa que se abre, Ibercaja prepara un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020. Sus objetivos se sintetizan en: prepararse para competir en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, el contexto económico y empresarial y el marco regulatorio. La meta es lograr que la Entidad ocupe un lugar relevante dentro del sistema bancario español, dotándole de la rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores.

10. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2017**

C.I.F. **G-50000652**

Denominación social:

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

Domicilio:

Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA

Institución u órgano que ejerce el protectorado: **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatutario
COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUDITORIA	Legal
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Estatutario
COMISIÓN DE OBRA SOCIAL	Estatutario
DIRECTOR GENERAL	Legal

A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
PATRONATO	- Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación. - Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato. - Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación. - Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación. - Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley. - Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria. - Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la Fundación.

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
PATRONATO	- Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación. - Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos. - Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones. - Nombrar al Director General de la Fundación. - Nombrar al Secretario del Patronato. - Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos. - Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación. - Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación. - Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General. - Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 20 de octubre de 2017 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia y que se incluye como anexo I del presente informe.	

DIRECTOR GENERAL	- Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate. - Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales. - Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente. - Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato. - Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación. - Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores. - Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato. - Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato. - Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello. - Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.	
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL BANCO	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	

A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO		

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:

Número total de patronos	12
Volumen de activos de la fundación	2.335.229.204,93 €
Proporción número de patronos/Volumen de activos	194.602.433,7 €

Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos

El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

Identidad de los patronos			
Nombre del patrono	NIF o CIF	Persona física que, en su caso, lo representa	Fecha del nombramiento
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	17.836.383-K	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
DOMINGO BUESA CONDE	17.131.141-M	N.A.	16/03/2016
JOSÉ MORALES PAULES	17.124.113-S	N.A.	16/03/2016
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	17.112.302-A	N.A.	16/03/2016
AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	N.A.	12/07/2017
MANUEL PIZARRO MORENO	18.402.368-E	N.A.	20/10/2017
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	17.143.296-Q	N.A.	20/10/2017

	Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos	
	Número de patronos	% sobre el total
Fundadores	2	17%
Entidades representativas de intereses colectivos	1	8%
Personas que hayan aportado recursos de manera significativa	0	0%
Personas independientes de reconocido prestigio	2	17%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	7	58%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

Justificación de la pertenencia		
Nombre o denominación del patrono	Grupo al que pertenece	Justificación de su pertenencia al grupo
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por las Cortes de Aragón, como entidad representativa de intereses colectivos.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones con fines sociales.
DOMINGO BUESA CONDE	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones culturales.
AMADO FRANCO LAHOZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ MORALES PAULES	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
MANUEL PIZARRO MORENO	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	Fecha de baja	Motivo del cese
MARÍA PILAR SEGURA BAS	12/07/2017	Cumplimiento del artículo 40.3 de la Ley 26/2013
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	12/07/2017	Cumplimiento del artículo 40.3 de la Ley 26/2013

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público	
Número	1
% sobre el total	8%

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:

	Existencia SI/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	- Presidente del Consejo de Administración de CASER - Vicepresidente del Consejo de Administración de CECA - Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. - Ha sido Presidente de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - Ha sido Presidente del Consejo de Administración Banco Grupo Cajatres, S.A.	14/12/2017
Vicepresidente	X		HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	- Notario desde 1979. - Director de la Real y Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. - Vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta 2010. - Decano del Colegio Notarial de Aragón hasta 2005.	14/12/2017
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	17.143.296-Q	- Ha sido Director Gerente de Ibercaja Leasing S.A. desde 2002 - Miembro de los Consejos de Renting y Leasing de la Asociación Española de Leasing y Renting. - Vicepresidente de la Junta Directiva Alumni Aragón de IESE	01/11/2017

Secretario	X		JESÚS SANZ	BARREIRO	17.846.451-S	- Secretario consejero de Ibercaja Banco S.A. - Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza. - Vocal del Heraldo de Aragón. - Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014. - Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV.	09/03/2017
------------	---	--	---------------	----------	--------------	--	------------

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
SI ostenta la condición de patrono	NO ostenta la condición de patrono
	X

A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones. No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a: - Modificación de los Estatutos. - Determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos. - Nombramiento, reelección o cese de patronos. - Acuerdo de separación de patronos por justa causa. - Fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación. - Nombramiento o cese del Director General de la Fundación. En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo. La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente. No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

Reuniones convocadas
6

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.

OTROS ÓRGANOS O COMISIONES

Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:

A.3.1 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.3 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato.

A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.

A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros. El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	3	-

A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.10 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA

A.3.11 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.12 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato

A.3.13. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2016, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el 17 de junio de 2017 la Fundación deberá tener constituida una Comisión de Auditoría, con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por ser una entidad de interés público, a tenor de lo previsto en el artículo 15.1.d) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del R.D. 877/2016, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

A.3.14 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Fijará los criterios contables y financieros a la Fundación y será la que vigile el cumplimiento de los mismos.	
Recibirá el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, pudiendo solicitar las aclaraciones que precise.	
Analizará los criterios de inversión fijados en cada momento por la Fundación, proponiendo las modificaciones que considere convenientes.	
Efectuará un seguimiento del cumplimiento del Plan Financiero de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.15 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.16 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.17 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.18 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.19 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL BANCO

A.3.20 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.21 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato

A.3.22. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.23 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Efectuar un seguimiento periódico de la evolución de Ibercaja Banco en aspectos de volumen de negocio, balance y cuenta de resultados, seguimiento del presupuesto y plan estratégico, solvencia, principales riesgos como liquidez, crédito, etc., y análisis comparativo con la competencia.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.24 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.25 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.26 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	1	-

A.3.27 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.28 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

A.3.29 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.30 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
JOSÉ MORALES PAULES	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	Vocal	Patrono	Fundadores.
DOMINGO BUESA CONDE	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato

A.3.31. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la Comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.32 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social.	
Efectuar un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.	
Informar al Patronato previamente al acuerdo de apertura o cierre de algún centro de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.33 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.34 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.35 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.36 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la Comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

Política de nombramientos de la fundación bancaria
La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los Patronos y del Director General, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Patrono y de Director General, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de Director General de la Fundación.
La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria
De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. - Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos. - Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato. - Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo. - Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

Política de inversión en la entidad de crédito participada
La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Entidad participada
Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas. En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 29 de marzo de 2017 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2016, 35.725 miles de euros a reparto de dividendos y de 154.084 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.
Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 29 de marzo de 2017 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 35.725 miles de euros a reparto de dividendos y de 154.084 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.
Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas. En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 29 de marzo de 2017 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 35.725 miles de euros a reparto de dividendos y de 154.084 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de los gastos a los patronos
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:

Nombre/ Tipología / periodo de devengo Ejercicio 2017	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2017	Valor Ejercicio 2017 - ejercicio 2016	Valor Ejercicio 2016 - ejercicio 2015	Valor Ejercicio 2015 - ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	0,1	-	-	0,1	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	0,5	-	-	0,5	-0,3	0,1	0,5
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	0,8	-	-	0,8	0,6	0,2	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARMARCO	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUER ARRUFAT GUERRA*	-	-	-	-	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS*	-	-	-	-	-	-	-

*Causaron baja como patronos el 12/7/2017

E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Política de remuneraciones
- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones. - No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2017. - El 30/10/17 se formalizó un contrato laboral especial de alta dirección con el nuevo Director General y la Fundación. La remuneración del Director General tiene asignado un componente variable en base a objetivos fijados anualmente que corresponden al 15% del salario fijo.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones
Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato. No obstante, el Director General tiene delegada la facultad de establecer el régimen retributivo al personal de la Fundación.

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

Componentes fijos de la remuneración
Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2017 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes: - Director General 103,9 miles de euros, - Resto del personal: 3.706,8 miles de euros No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.

*El 01/11/2017 se ha producido el relevo del Director General, el importe incluye la remuneración de ambos.

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

Componentes variables de la remuneración
El Director General fue nombrado por el Patronato en la sesión celebrada el 20/10/2017 iniciando su actividad el 1/11/2017.
El Director tiene establecido una retribución variable que asciende al 15% de su salario fijo en base a la definición de unos objetivos anuales. No obstante, para el ejercicio 2017 no se han definido ningún parámetro debido a su reciente incorporación.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

Sistemas de ahorro a largo plazo
La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

Indemnizaciones pactadas o pagadas
No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del Patronato, Director General, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados salvo las establecidas legalmente.
En el relevo producido en la Dirección General en 2017 no se ha pagado indemnización alguna.

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

Anticipos, créditos y garantías concedidos
No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

Remuneraciones en especie
Durante el 2017 se ha producido el cambio en la Dirección General. El cargo tiene contratados un seguro de accidentes, otro de vida y otro de salud cuyas primas han ascendido, a lo largo del año, a 10,3 miles euros.

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada
Las remuneraciones percibidas de la entidad de crédito participada correspondiente a la pertenencia al Consejo de Administración y otras comisiones de Ibercaja Banco S.A. se reflejan en el punto E.4. Adicionalmente el patrono D. Francisco Javier Palomar Gómez recibe remuneración de la entidad de crédito por su relación laboral existente como empleado de dicha entidad.

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos
No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del Patronato, Director General, Secretario del Patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del Patronato a excepción de la retribución que percibió hasta el 31/10/2017 el nuevo Director General por su cargo como Director Gerente de Ibercaja Leasing S.A.

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir riesgos
El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria. En 2017, no hubo componente variable en la remuneración.

E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones

Los cargos de Patronato de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo. La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General introduce retribución de carácter variable del 15% de la retribución fija y cuyo impacto sería mínimo en la cuenta de resultados de la entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones

Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes (2018-2020) que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos
--

En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.
--

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Causaron baja como patronos el 12/7/2017

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos**	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG*	18,8	-	-	-	-	-	0,5	19,3	-
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ*	85,1	-	-	-	-	-	4,4	89,5	99,9

*El 1/11/2017 se ha producido el relevo del Director General

** Incluye la prima de seguro de accidentes y salud

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Miembros de Comisión de Nombramientos:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Miembros de Comisión financiera y auditoría:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Miembros de Comisión de seguimiento del banco:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Miembros de Comisión de obra social:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA*	-	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS*	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

*Causaron baja como patronos el 12/7/2017

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida*		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	2,1	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	4,0	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	1,7	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	2,1	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	1,0	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA**	-	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS**	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

*Las primas corresponden al periodo del 01/01/2016 el 31/06/2016 fecha de cancelación de los mismos.

**Causaron baja como patronos el 12/7/2017

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017*	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	0,5	-	-	-
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ*	4,9	5,3	-	-

*El 1/11/2017 se ha producido el relevo del Director General.

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retrib. fija	Dietas	Retrib. Var. a corto plazo	Retrib. Var. a largo plazo	Indemn.	Remun. por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	-	64	3,5	-	-	-	-	3,6	71,1	413,7
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA*	-	-	5,6	-	-	-	-	6,5	12,1	-
MARÍA PILAR SEGURA BAS*	-	-	6,3	-	-	-	-	5,2	11,5	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	42,7	-	-	-	-	6,5	49,2	56,8

*Causaron baja como patronos el 12/7/2017

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ*	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El 1/11/2017 se ha producido el relevo del Director General

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones:

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Retribuciones basadas en acciones
Director General	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Retribuciones basadas en acciones
Personal Directivo	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2017	Retribuciones basadas en acciones
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

iv) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	1,2	1,9	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	N.A.	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	N.A.	N.A.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA*	3,6	-	N.A.	N.A.
MARIA PILAR SEGURA BAS	1,9	-	N.A.	N.A.
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	4,3	4	N.A.	N.A.

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	-	72,3	72,3	415,7	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	3,0	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	4,9	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	0,9	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	2,7	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	2,4	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	1,3	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	0,3	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA*	-	15,7	15,7	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS*	-	13,4	13,4	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	53,5	53,5	60,8	-

*Causaron baja como patronos el 12/7/2017

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2017	Total ejercicio 2016*	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	114,3	-	114,3	110,4	-

*El 1/11/2017 se ha producido el relevo del Director General, los saldos corresponden a la remuneración total de ambos.

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	3.998,7*	-	3.998,7	4.324,6**	-

*El importe incorpora 292 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2017.

**El importe incorpora 464 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en 2016.

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

F. OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	Patronato de la Fundación
Procedimiento	Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja. Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados. No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes: - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate; - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y - Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la Fundación Bancaria con:

- Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la Fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	236.821 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	131.747 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la Fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	863.726 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Confirming
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	2.730.000 euros
Condiciones y plazos de pago	Tarifas estandarizadas (Euribor a 3 meses+2 puntos)
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

- La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.
- e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria
Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente. Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes: a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad. b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono. c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono. d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio. En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil. El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que: a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono. b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato. c) Se entable la acción de responsabilidad contra él. Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese. Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente. A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones
Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses
Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.
Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito.
El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate.
Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.

Sí ☒ No ☐

H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:

Comisión relacionada con la obra social	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	La Comisión de Obra social es la encargada de proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social y efectuará un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes. Las labores atribuidas a la Comisión son de información, por lo que no tienen carácter ejecutivo.
Composición	Está constituida por el Presidente D. Honorio Romero Herrero, Vicepresidente D. José Morales Paules y tres vocales Dña. Pilar de Yarza Monpeón, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Domingo Buesa Conde. D. Jesús Barreiro Sanz ejerce de Secretario de la Comisión.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2017 establecía un presupuesto de -14,8 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Acción social, Educación, Empleo, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente) Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Dividendo percibido por la participación en Ibercaja Banco S.A. e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	El resultado de la Fundación a 31/12/2017 alcanzó los -456 Mn. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,8 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 477 millones de euros. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 31,4 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera. Sin el efecto del dividendo percibido ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -15,1 Mn.€, en línea con el previsto inicialmente que se situaba -15,0 Mn.€. Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.

Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC		
Presupuesto	Asignado	El resultado de la Fundación a 31/12/2016 alcanzó los -49 Mn. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -15,1 Mn.€. La diferencia significativa se debe al impacto del RDL 3/2016, de 2 de diciembre por el que se han dado de baja activos fiscales generados por el deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que no van a ser gasto deducible. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 17,6 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera. Sin el efecto del dividendo percibido, el resultado de la actividad fue de -12,7 Mn.€, 2,3 M.€ mejor que el previsto inicialmente que se situaba -15 Mn.€ debido a mayores ingresos por la actividad realizada, menores gastos de personal y una reducción de gastos generales. Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo V.
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

Actividades económicas complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:

Actividades económicas no complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el “Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales”.

Apartado A.2.8.: D. José Luis Aguirre Loaso ha cesado como secretario de la fundación el 9 de marzo de 2017.

Apartado D.1.: La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.1.2.: Las cantidades se expresan en miles de euros.

Apartado E.4.b.: En el campo “Otros conceptos” se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2017, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el ejercicio 2017 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.5.1.: El total de remuneraciones devengadas por la Fundación bancaria en 2016 incorpora las primas de seguros de accidentes y salud así como las primas de vida informadas en el apartado E.4.a.iii cancelados el 30/06/2016.

ANEXO I

PODERES DIRECTOR GENERAL

D. JESÚS BARREIRO SANZ, Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja

CERTIFICA:

I.- Que según resulta del acta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 20 de octubre de 2017, bajo la Presidencia de D. Honorio Romero Herrero, actuando como Secretario D. Jesús Barreiro Sanz y con la asistencia de D. Eugenio Nadal Reimat, D. Francisco Javier Palomar Gómez, D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroja, D.ª Pilar de Yarza Mompeón; D. Amado Franco Lahoz, D. José Morales Paules; D. Domingo Buesa Conde y D. David Villacampa Gómez, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“NOMBRAR, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2017, Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja a D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con D.N.I. número 17.143.296-Q, con domicilio en calle Joaquín Costa número 13, de Zaragoza.”

El Sr. RODRIGO ESCRIG, presente en la reunión, aceptó su nombramiento declarando no estar en curso en causa alguna de incompatibilidad para su ejercicio.

“FACULTAR al Secretario, Don Jesús Barreiro Sanz para que pueda otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.

B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.

C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.

D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.

E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.

G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.

H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general, todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.

I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.

J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.

L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.

M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigir las a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.

N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.

O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.

P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.

Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.

Todo ello sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones o comunicaciones que, en su caso, deban obtenerse o realizarse al Protectorado de la Fundación Bancaria Ibercaja o a cualesquiera otras autoridades u organismos competentes."

II.- Que el acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
El Presidente
D. Honorio Romero Herrero

El Secretario
D. Jesús Barreiro Sanz

ANEXO II

Plan de actuación 2017 aprobado

Miles de euros									
GASTOS / INVERSIONES	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	2.303	440	34	132	150	45	3.104	3	3.107
a) Ayudas monetarias	2.303	440	34	132	150	45	3.104	-	3.104
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	75	26	49	23	-	-	173	8	181
Gastos de personal	1.282	1.452	1.256	733	-	-	4.723	1.026	5.749
Otros gastos de la actividad	1.196	1.779	1.731	1.754	112	-	6.572	798	7.369
Amortización del inmovilizado	254	277	212	354	-	-	1.097	687	1.784
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	10	-	-	-	-	-	10	-	10
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos / inversiones	5.120	3.974	3.282	2.996	262	45	15.679	2.521	18.200
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.120	3.974	3.282	2.996	262	45	15.679	2.521	18.200

Miles de euros									
INGRESOS	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	216	216
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	896	334	556	292	-	-	2.078	-	2078
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	669	114	-	-	182	-	965	116	1081
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.565	448	556	292	182	0	3.043	332	3.375
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.555)	(3.526)	(2.726)	(2.704)	(80)	(45)	(12.636)	(2.189)	(14.825)

ANEXO III

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2017

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2017	404
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2017	360
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus e investigación y otros	243
G50491166	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	Apoyo integral a la vulnerabilidad. Itinerarios de inserción	205
G50181221	REAL SDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación anual actividades 2017	150
G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela Torrevirreina	125
R5000407F	CÁRITAS ARAGON-LA RIOJA	Sumando empleo 2017	100
G99035040	F. ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Plan de actuación 2017	100
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Escuela de hostelería TOPI	60
R5000376C	PROYECTO HOMBRE	Plan de prevención del centro de solidaridad	45
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ARAGÓN	Reto social empresarial para la inserción laboral y carrera popular	34
G44155182	FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	Programación cultural 2017	30
R2200485G	HERMANDAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA	Actividades 2017	30
R1900014J	DIOCESIS DE SIGÜENZA GUADALAJARA	Actividades 2017	25
G85710739	FUNDACIÓN EXCELENTIA	Actividad 2017	25
G50734979	FUNDACION SAN VALERO	Aps aprendizaje y otros programas	21
P2227500B	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	Ruta escultórica de sabiñánigo y otras actividades	19
G19266055	F. CEE. DE EMP. E INNOVACIÓN DE GUADALAJARA	Emplea-t y emprende guadalajara	18
R4400006E	OBISPADO DE TERUEL Y ALBARRACIN	Obras de mantenimiento iglesias de la diócesis y otros	18
G50834555	FUNDACIÓN ADUNARE	Itinerarios de formación y premio Aragón solidario	16
G28706018	FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2017	15
G50928019	FUNDACION GIMENEZ ABAD	Actividades 2017	15
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Actividades 2017	15
R5000025F	ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración patrimonio y otros	15
G50597632	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA	Compraventa carretilla elevadora electrónica	15
P0600000D	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Actividades 2017	15
G99000291	FUNDACION PROLIENA	Construcción polideportivo	15
G44162774	FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL	Desafío Buñuel. Rally cinematográfico	11
P2515100B	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	Actividades 2017	10
Q2268034B	FUND. RAMÓN J. SENDER - UNED DE BARBASTRO	Actividades 2017	10
G22202881	CADIS HUESCA	Comunicación personas con discapacidad y dependencia Igual-d	10
P4400027A	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Plan de apoyo del autoempleo en el medio rural	10
Q5068002D	REAL AC. DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Actividades 2017	10
G08934309	ASOCIACIÓN PATRONATO DE TORRECIUDAD	Promoción del turismo en el alto-aragón	10
	RESTO DE COLABORACIONES	Actividades 2017	958
TOTAL			3.162

ANEXO IV

Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2017:

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros								TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	
Gastos por ayudas y otros	2.126	334	321	291	86	4	3.162	1	3.163
a) Ayudas monetarias	2.126	334	321	291	86	4	3.162	-	3.162
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	13	41	66	23	-	-	143	3	146
Gastos de personal	1.095	1.565	1.190	798	-	-	4.648	726	5.374
Otros gastos de la actividad	1.025	2.120	1.807	1.948	97	-	6.997	946	7.943
Amortización del inmovilizado	330	368	226	368	-	-	1.292	494	1.786
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	-	-	-	-	-	5	477.270	477.275
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.594	4.428	3.610	3.428	183	4	16.247	479.440	495.687

INGRESOS	Miles de euros								TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1	-	-	-	-	-	1	31.632	31.633
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	998	401	547	312	-	-	2.258	1	2.259
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	9	365	334	140	183	-	1.031	61	1.092
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	4.264	4.264
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.008	766	881	452	183	-	3.290	35.958	39.248
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.586)	(3.662)	(2.729)	(2.976)	-	(4)	(12.957)	(443.482)	(456.439)

ANEXO V

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2016

Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
Fundación Caja Badajoz	Actividades en colaboración	375
Fundación Caja Circulo	Actividades en colaboración	329
Universidad De Zaragoza	Becas erasmus y de investigación	238
Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos País	Aportación Anual Actividades	150
Fundación Federico Ozanam	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela	125
Cruz Roja Española	Una Vida digna y otros programas	103
Ayuntamiento de Teruel	800 Aniversario Amantes de Teruel	100
Cáritas Aragón-La Rioja	Sumando Empleo	100
Fundación Picaral	Escuela de Hostelería TOPI y otros	63
Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento	Plan de Actuación	52
Centro de Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre	Plan de Prevención del centro de solidaridad de Zaragoza	50
Fundación Santa María de Albarracín	Programación Cultural	30
Real Instituto de Estudios Europeos	Master Estudios Europeos	30
Arzobispado de Zaragoza	Restauración patrimonio y otros	30
Fundación Benéfica San Martín de Porres	Programa habitacional de vivienda	28
Diócesis de Sigüenza-Guadalajara	Atención necesidades básicas patrimonio	25
Carmelitas de la Encarnación - Convento San Miguel	Obras de adaptación	22
Fundación A.P.E.	Prevención de los trastornos de conducta	20
Ymca	Programa de empleo para jóvenes en Estados Unidos	15
Fundación Amigos del Museo del Prado	Actividades anuales	15
Fundación La Caridad	Programa escuela abierta	15
Colegio Mayor Miraflores	Ciclo de Conferencias	15
Fundación Giménez Abad	Actividad anual	15
Fundación Unicef - España	Escuelas para África	15
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	La rioja emplea-t y emprende	15
Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis	Convenio "Pasión por la Libertad" y otras actividades	12
Obra Social Parroquia Nª Sª Del Carmen	Premios Aragón Solidario 2017 y otros	11
Colegio Episcopal Sagrada Familia	Becas para alumnos ayuda a la escolarización	10
Coordinadora Asoc. Personas con discapacidad. Cadis Huesca	Proyecto IGUAL D	10
Fundación San Valero	APS Aprendizaje y Servicio Solidario	10
Fundación Atenea	Programa habitacional de vivienda	10
Ayuntamiento de Monzón	Adecuación de local sala de estudios	10
Residencia Hogar Tercera Edad de Sariñena	Adecuación de instalaciones	10
Fundación UNED Barbastro	Actividad anual	10
Ayuntamiento De Lleida	Audiciones y conciertos Auditori de Lleida	10
Fundación ASPACE Zaragoza	Te cuido, nos cuidan y premio solidario	8
Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón	Seguimiento neuropsicológicos en oncología y otros	8
Fundación ADUNARE	De la pobreza a la inclusión, itinerarios de formación	8
Fundación Luz Casanova	Programa habitacional de vivienda	8
Asociación Española Contra el Cáncer	Atención psicosocial a enfermos y familiares de cáncer	7
Asociación Amigos Universidad Navarra	Actividad anual	7
Asociación Aragonesa de Fibrosis Quística	1, 2, 3 respira y otros	7
Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza	Construcción de vestuarios y pintura de naves	7
Asoc. Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio	Centro de día atención a personas sin hogar	7
Solidaridad del Henares Proyecto Hombre	Programa de rehabilitación y reinserción laboral	7
Resto colaboraciones	Actividades 2017	575
TOTAL		2.724

ANEXO VI

Detalle de las actividades por línea de actuación que tiene definidas la entidad realizadas en 2016:

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Gastos por ayudas y otros	1.793	302	219	343	60	7	2.724	2	2.726
a) Ayudas monetarias	1.793	302	219	343	60	7	2.724	-	2.724
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	40	55	84	35	-	-	214	6	220
Gastos de personal	1.587	1.408	1.117	760	-	-	4.872	672	5.544
Otros gastos de la actividad	1.106	1.946	1.578	2.075	97	60	6.862	380	7.242
Amortización del inmovilizado	329	369	216	363	-	-	1.277	499	1.776
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	54.360	54.360
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.855	4.080	3.214	3.576	157	67	15.949	55.927	71.876

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	17.925	17.925
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.444	409	618	296	-	-	2.767	-	2.767
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	310	361	102	189	-	962	74	1.036
Subvenciones del sector público	-	19	-	-	-	-	19	-	19
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	948	948
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	-	-	-	-	-	18	-	18
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.462	738	979	398	189	-	3.766	18.947	22.713
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.393)	(3.342)	(2.235)	(3.178)	32	(67)	(12.183)	(36.980)	(49.163)

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018.

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono